

La violencia y la precariedad laboral ahogaron al gremio periodístico en 2024

UNA RADIOGRAFÍA DEL PERIODISMO EN ECUADOR

PERIODISTAS
SIN CADENAS

La Fundación Periodistas Sin Cadenas elabora distintos tipos de análisis en zonas de alto riesgo para la cobertura periodística en Ecuador, con la intención de explicar las causas que provocan vacíos informativos y escenarios de silenciamiento. Estos documentos se levantan sobre la base de los informes previos que la organización ha publicado desde 2021, mediante la realización de grupos focales y de talleres de capacitación. Los análisis de riesgo persiguen una comprensión integral de los peligros que enfrenta la prensa y aportan con una visión complementaria entre elementos coyunturales y sus actores, contextos históricos y fenómenos estructurales que constituyen adversidades para el libre ejercicio del periodismo. Los análisis de riesgo que presentamos se clasifican en:

1) Análisis de riesgo fríos.- Son informes explicativos que ofrecen elementos de contexto sobre un caso en particular, para comprender mejor las acciones de uno o varios agentes de amenaza en contra de la prensa, que operan o han operado en una zona bien delimitada del país.

2) Análisis de riesgos calientes.- Son informes sobre amenazas a la prensa que surgen como un hecho coyuntural, imprevisto, y que merece atención inmediata.

3) Análisis de riesgos temáticos.- Son informes que abordan fenómenos complejos, de carácter estructural, y que constituyen agentes de amenaza inminente al libre ejercicio del periodismo. El presente informe corresponde a esta categoría.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
METODOLOGÍA	8
01	Análisis global de las amenazas que enfrentan los periodistas ecuatorianos
	Violencia y precariedad lideran el ranking 14
	Aparece el desplazamiento forzoso y la deserción en el periodismo 16
02	Las amenazas que enfrentan los periodistas
	La violencia acorrala al periodismo 23
	La autocensura incide en el auge de los desiertos informativos 27
	Las extorsiones acechan a medios y periodistas 31
	El crimen organizado intenta permear los medios 32
	Reiteradas amenazas desencadenaron en el cierre de un medio 34
03	La precarización laboral: un mal que sigue enraizado
	Los sueldos para los trabajadores de la prensa no llegan al SBU 37
	Escasos contratos y extensas jornadas laborales 42
	Falta de pagos, despidos a conveniencia y pocos beneficios de ley 47
	Los periodistas freelance y fixers realizan trabajos precarizados y sin protección 48
	La débil sostenibilidad de los nuevos medios 51
	Casos emblemáticos: derechos laborales pisoteados 53
04	La falta de garantías para ejercer el oficio aún es latente en Ecuador
	La autoprotección se prioriza ante el olvido del Estado 59
	El Mecanismo de Protección para Periodistas está sin presupuesto 62

ÍNDICE

05	Hechos que reconfiguraron el oficio en 2024	
	El ataque armado a TC Televisión cambió la forma de mirar al periodismo	67
	El caso Nos Faltan 3 suma un año más de impunidad	68
	La mayor filtración de chats de periodistas ecuatorianos puso en riesgo su seguridad	71
06	Nuevas miradas para el oficio periodístico	
	¿Qué necesita el periodismo en Ecuador?	74
	Nuevos desafíos para los periodistas ecuatorianos	76
07	Conclusiones y recomendaciones	
	Conclusiones	79
	Recomendaciones	83
ANEXOS		86

Introducción

La violencia, la delincuencia y la presencia de grupos criminales impactaron directamente en el oficio periodístico en 2024. En ese año, la Fundación Periodistas Sin Cadenas (FPSC) contabilizó 229 agresiones contra periodistas y medios de comunicación. Entre ellas, se contabilizan 14 amenazas de muerte, ocho asaltos, ocho atentados armados y nueve exilios.

En 2024, también se registró uno de los hechos más impactantes que ha golpeado al periodismo local: el ataque armado a TC Televisión. El 9 de enero de ese año, 13 supuestos miembros del grupo criminal Los Tiguerones irrumpieron en las instalaciones del canal, amenazando con armas a varios trabajadores durante un noticiero que se transmitía en vivo. Tras este ataque, el presidente Daniel Noboa emitió el [Decreto Ejecutivo 111](#), en el que declaró la existencia de un conflicto armado interno en Ecuador y dispuso la movilización de las Fuerzas Armadas para "neutralizar" a los integrantes de los grupos identificados como terroristas por el Consejo de Seguridad. Hasta diciembre de 2024, el Presidente decretó ocho estados de excepción, dos de ellos desechados por la Corte Constitucional, que declaró inconstitucional la medida al considerar que no estaba debidamente fundamentada la existencia de tal conflicto armado interno.

La militarización ha dado sus frutos, según el discurso del Gobierno, pues en 2024 hubo una reducción en el número de homicidios en Ecuador. La Policía Nacional reporta que esta cifra pasó de 8.237 en 2023, que fue el año más violento en la historia del país, a 6.964 en 2024. Esto significó una reducción del 15% entre ambos años. Pero aun así, 2024 fue el segundo año más violento en el país.

Los resultados positivos quedan a la vista en la tasa de homicidios, que pasó de 46,18 por cada 100.000 habitantes en 2023, a 38,76 en 2024. Esta disminución se dio sobre todo en la segunda quincena de enero y en febrero de 2024, pero no se sostuvo. A partir de marzo, las cifras volvieron a dispararse. Por ejemplo, solo en agosto de 2024, hubo 617 homicidios, 16 más que en el mismo mes de 2023 y diciembre fue el mes más violento del 2024, con 688 homicidios intencionales.

Es así como, Ecuador se mantuvo en 2024 como el país más violento de Latinoamérica, como reportó InSight Crime, con una tasa por encima de las registradas en Venezuela, Colombia, Honduras, Brasil y México.

Una experta en temas de seguridad, que fue entrevistada para este informe, y prefirió no ser identificada, asegura que un medidor que retrata lo que ocurre en el país es el Índice de Paz Global 2024 del Institute for Economics. Este índice ubica a Ecuador en el puesto 130 de 163 países, como una de las naciones con mayor deterioro en el mundo, basándose en la medición de 23 indicadores relacionados con la polarización política, la seguridad, la militarización, la protección social, entre otros aspectos.

Para la especialista, este escenario de violencia ha tenido un impacto directo en la actividad periodística, pues asegura que no solo se pretende acallar a la prensa desde el Estado sino desde las organizaciones criminales a través de la transmisión de mensajes extorsivos en medios de comunicación. Además, le llama la atención el incremento de los exilios, especialmente aquellos que se producen fuera de Quito y Guayaquil, las ciudades más grandes del país. A su criterio, esta situación evidencia la necesidad de articular políticas públicas para proteger a los periodistas.

La Fundación Periodistas Sin Cadenas ha corroborado los efectos de la violencia sobre el periodismo a través de entrevistas, encuestas y grupos focales en los que han participado decenas de trabajadores de la prensa. En estos espacios han identificado

a la violencia y a la inseguridad, proveniente principalmente del crimen organizado, como la principal amenaza al oficio en 2024. Los periodistas aseguran que prefieren autocensurarse en las coberturas sobre crimen organizado, delitos ambientales y corrupción, por temor a sufrir represalias. Esta realidad ha creado desiertos informativos.

La experta cree que la precarización laboral deja a los comunicadores en una situación de mayor vulnerabilidad frente a la criminalidad. Explica que hay un alto riesgo para los periodistas con respecto a qué tipo de dinero reciben a través de pautas publicitarias, pues incluso podrían obtenerlo de negocios lícitos pero relacionados con bandas criminales y lavado de activos.

El Estado tampoco brindó la protección necesaria al oficio en 2024, pues el Ministerio de Economía y Finanzas negó la proforma presupuestaria para financiar el Mecanismo de Prevención y Protección al Trabajo Periodístico. El artículo 22 del Reglamento General a la Ley Orgánica de la Ley de Comunicación establece que el Consejo de Comunicación incluya anualmente los recursos necesarios para activar esta instancia de protección al periodismo.

Este informe nacional analizará los problemas estructurales que afectan al oficio, como la precariedad laboral y la violencia, y evaluaremos los nuevos desafíos que deberán afrontar los periodistas con miras al auge de las nuevas tecnologías. También resumirá algunos hechos importantes que marcaron al oficio en 2024, como el ataque armado a TC Televisión, la impunidad en el caso Nos Faltan 3 con la desclasificación de las tres actas secretas del caso, y la filtración masiva de chats que el excandidato presidencial Fernando Villavicencio mantenía con decenas de periodistas.

En este contexto de vulnerabilidades, atropello a los derechos humanos y retos para la sostenibilidad del oficio, el periodismo intenta sobrevivir y abrir espacios sanos para el debate y el fortalecimiento de la democracia ecuatoriana.

Metodología

La Fundación Periodistas Sin Cadenas (FPSC) ha mapeado desde 2020 las condiciones en las que se ejerce el periodismo en Ecuador. Entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, la Fundación realizó ocho grupos focales en las ciudades de Santo Domingo, Guayaquil, Manta, Riobamba, Esmeraldas, Machala, Quevedo e Ibarra, en los que participaron 169 trabajadores de la prensa, para exponer los principales riesgos a los que se enfrentan día a día. Sus testimonios han sido incluidos en informes provinciales o regionales publicados en el [sitio web de la organización](#).

Además de la información de estos grupos focales, para la realización de este informe el equipo investigativo entrevistó a profundidad a nueve trabajadores de la prensa. Sus testimonios serán presentados a lo largo de este documento, pero se omiten sus nombres, cargos y los medios de comunicación a los que pertenecen, para resguardar su seguridad. También se entrevistó a Ricardo Rivas, presidente del Mecanismo de Protección para Periodistas; Lucía Camacho, coordinadora de políticas públicas de Derechos Digitales, y Rocío Gallegos, periodista de investigación mexicana y cofundadora de la Red de Periodistas de Juárez.

La Fundación Periodistas Sin Cadenas también levantó una encuesta no probabilística en línea, entre diciembre de 2024 y enero de 2025, en la que participaron 101 periodistas, camarógrafos y fotógrafos del país.

Los resultados de la encuesta permiten conocer las condiciones en las que los trabajadores de la prensa ejercen el oficio en Ecuador, a qué amenazas se enfrentan y qué desafíos tienen

a futuro. La herramienta incluyó 36 preguntas que abordan la situación laboral, la seguridad en el oficio, el acceso a la información pública y la capacidad organizativa del gremio. Puede revisar el cuestionario completo en el anexo 1.

Del total de personas encuestadas, el 55,4% se identificó con el género femenino y el 44,6% con el género masculino.

Género con el que se identifica

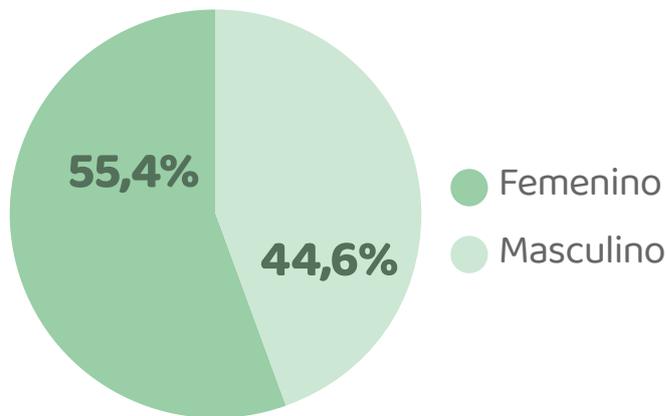


Gráfico 1. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

El grupo etario con mayor representación entre los encuestados tiene entre 31 y 40 años y alcanza un 42,6%, seguido por trabajadores de la prensa sobre los 40 años, que representan el 39,6%. El 17,8% de respuestas corresponde a jóvenes de entre 20 y 30 años.

¿Qué edad tiene?

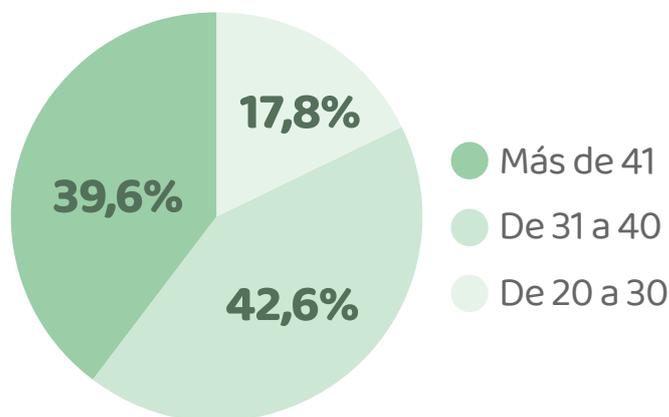


Gráfico 2. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

La mayoría de trabajadores de la prensa que respondieron la encuesta trabajan en las provincias de Pichincha y Guayas, alcanzando el 46,5% y el 15,8%, respectivamente; seguidos de trabajadores de Imbabura, con el 5,9%; Azuay, con el 5%, y Carchi, con el 5%; estas tres últimas provincias están ubicadas en la Sierra ecuatoriana.

Del total de encuestados, solo el 3% aseguró que ejerce la profesión en más de una provincia del Ecuador. Por ejemplo, un periodista realiza coberturas en distintas ciudades amazónicas y un fotoperiodista trabaja en zonas de la Sierra, la Costa y el Oriente ecuatoriano.

¿En qué provincia trabaja?



Gráfico 3. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Del total de encuestados, un 79,2% es periodista; un 10,8% se desempeña como fotógrafo; un 3,9% es camarógrafo; un 3,9% es periodista comunitario y el 1,9% se identifica como comunicador audiovisual.

En el ecosistema mediático, ¿usted es?

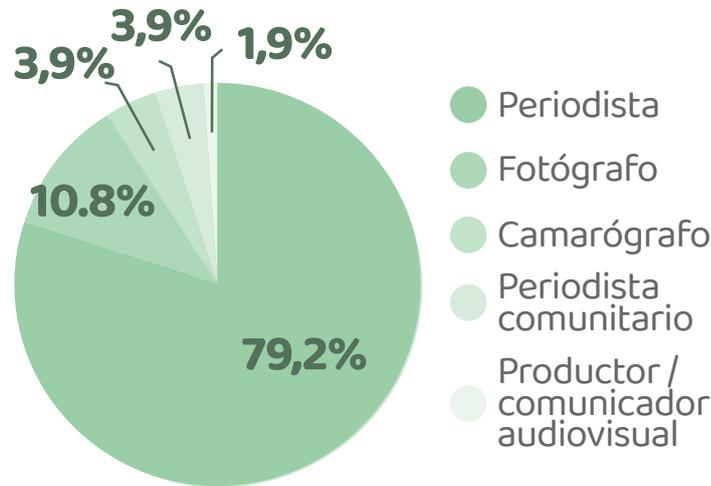


Gráfico 4. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Al desglosar la encuesta por género, encontramos que el 87,5% de participantes de género femenino es periodista; el 7,1% es fotógrafa y el 5,4% es periodista que se desempeña en el ámbito comunitario. Ninguna encuestada declaró ser camarógrafa o productora de contenido. Se observa que estos dos últimos oficios son masculinizados, como puede observarse más adelante.

Si se identificó con el género femenino, en el ecosistema mediático, ¿usted es?

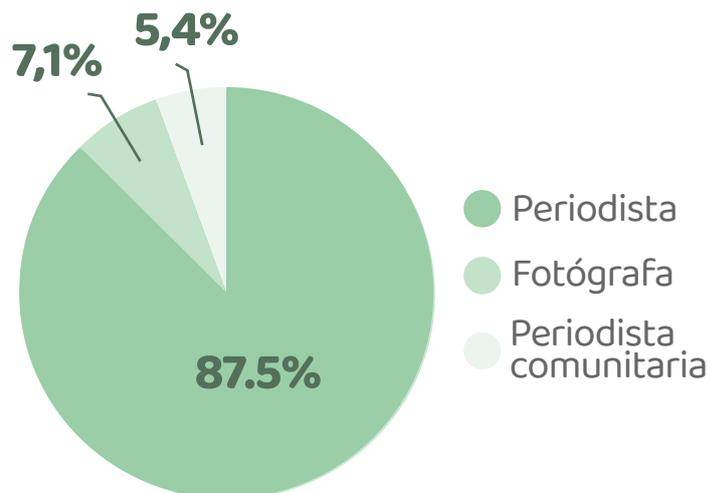


Gráfico 5. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

En cuanto a los participantes del género masculino, también se evidencia una mayor participación de periodistas, con el 68,9%. En cuanto a fotógrafos de género masculino, estos representan

el 15,6%. También aparecen camarógrafos y productores audiovisuales, con el 8,9% y el 2,2%, respectivamente.

Si se identificó con el género masculino, en el ecosistema mediático, ¿usted es?

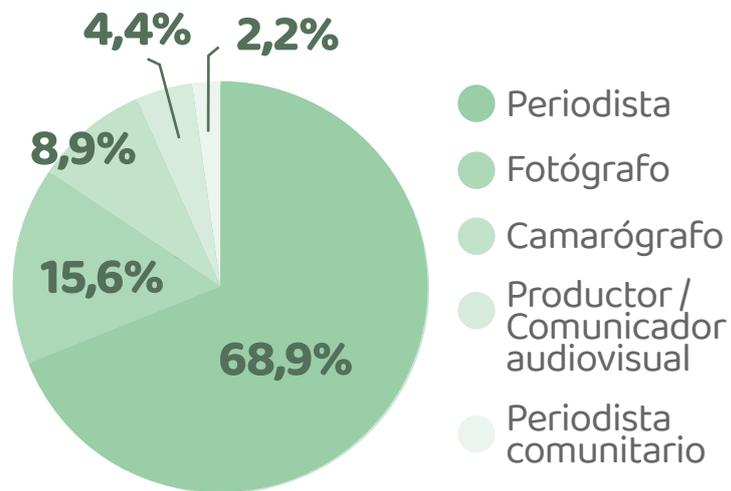


Gráfico 6. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

01.



01. Análisis global de las amenazas que enfrentan los periodistas ecuatorianos

Violencia y precariedad lideran el ranking

La encuesta levantada por Periodistas Sin Cadenas tuvo como objetivo principal identificar las principales amenazas que los trabajadores de la prensa enfrentan en Ecuador. Si bien la Fundación ha investigado esto a escala local, esta es la primera vez que se hace un levantamiento de información sobre las percepciones de los periodistas, fotógrafos, camarógrafos y productores en cuanto a los problemas del oficio en todo el país.

En ese sentido, el primer hallazgo de esta investigación es que el 43,6% de los trabajadores de la prensa que respondieron a la encuesta identificaron a la violencia y a la inseguridad, causada principalmente por el crimen organizado, como el primer factor amenazante contra el oficio en 2024.

Este hecho concuerda con la realidad actual, pues como se explicó en la introducción, Ecuador fue el país más violento de América Latina en 2024, con una tasa de 38 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Estas respuestas por parte de los trabajadores de la prensa corroboran la información que la Fundación Periodistas Sin Cadenas ha levantado con la realización de informes locales sobre cómo se ejerce el oficio periodístico en el país. Por ejemplo, en las provincias de Guayas y Manabí, los colegas

se sienten amenazados, principalmente por la violencia y la inseguridad. Como medida de protección se autocensuran en la cobertura de temas relacionados con sicariatos, lavado de dinero y homicidios; evitan mencionar los nombres de las bandas que se disputan territorios; no firman las notas que redactan y acuden a las coberturas sin credenciales ni logos del medio de comunicación para evitar ser identificados.

¿Cuál cree usted que fue la principal amenaza al oficio periodístico en 2024?

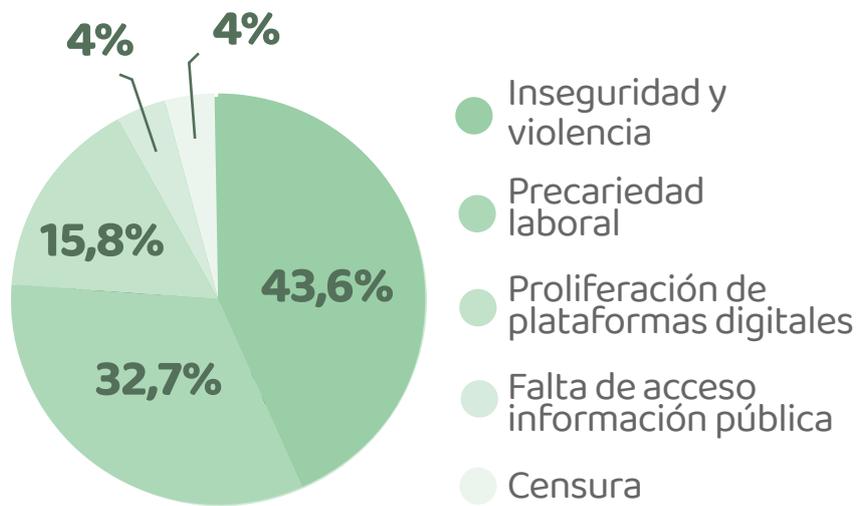


Gráfico 7. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cuatro de los cinco periodistas que la FPSC entrevistó a profundidad fueron agredidos y amenazados. Una colega fue apuntada con un arma mientras cubría la crisis carcelaria; otro periodista fue secuestrado durante siete horas, después de realizar una cobertura con policías encubiertos, y dos trabajadores de la prensa casi fueron arrollados mientras reportaban sobre un desalojo.

Los resultados de la encuesta aplicada por la FPSC reflejan que la precariedad laboral fue el segundo factor amenazante en 2024 identificado por el 32,7% de los trabajadores consultados. Esta percepción concuerda con los datos hallados en los informes locales que la FPSC ha levantado. Por ejemplo, en la zona de la Sierra central ecuatoriana, que comprende las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi y Bolívar, los



colegas se ven afectados principalmente por la precariedad laboral, pues aseguran que por nota publicada reciben entre uno y cinco dólares como pago. Además, alegan que los sueldos en medios de comunicación son paupérrimos y no llegan al Salario Básico Unificado, fijado en 470 dólares para 2025.

Aparece el desplazamiento forzoso y la deserción en el periodismo

Estas dos amenazas identificadas por las personas encuestadas se conectan directamente con su realidad y su vida diaria. Por ello, otra pregunta de la encuesta se enfocó en si los periodistas han tenido que abandonar la ciudad. Los resultados arrojan que un 11,9% de los trabajadores de la prensa encuestados (12 en total) abandonó su ciudad en los últimos dos años.

¿Ha tenido que dejar su ciudad o localidad en los dos últimos dos años?

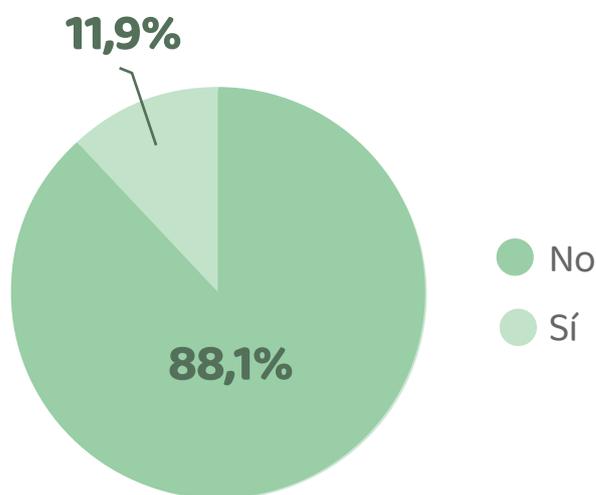


Gráfico 8. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Las personas que aseguran haber tenido que abandonar su localidad trabajan o trabajaban en las provincias de Pichincha y Guayas, seguidos de Imbabura, Loja, Manabí, Azuay y Bolívar, provincias en las que hay presencia del crimen organizado y la minería ilegal.

De entre ellas, el 83,3% son de género masculino y el 16,7% del género femenino. Estos datos preliminarmente apuntarían a que estos desplazamientos afectan más al primer grupo.

Trabajadores de la prensa que han abandonado sus localidades dividido por género

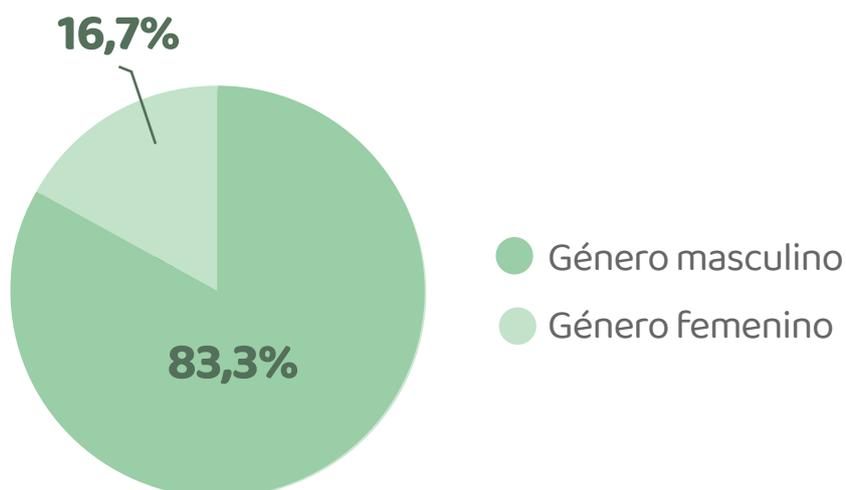


Gráfico 9. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Los trabajadores de la prensa abandonan sus localidades como resultado de las principales amenazas identificadas por los encuestados. Un 41,7% dice que la inseguridad es la causa para que haya tenido que dejar su ciudad, seguido del 33,3% que identifica a la inseguridad y a la economía como la segunda causa, y un 16,7% que selecciona a las razones económicas.

¿Por qué ha abandonado su ciudad en los últimos dos años?

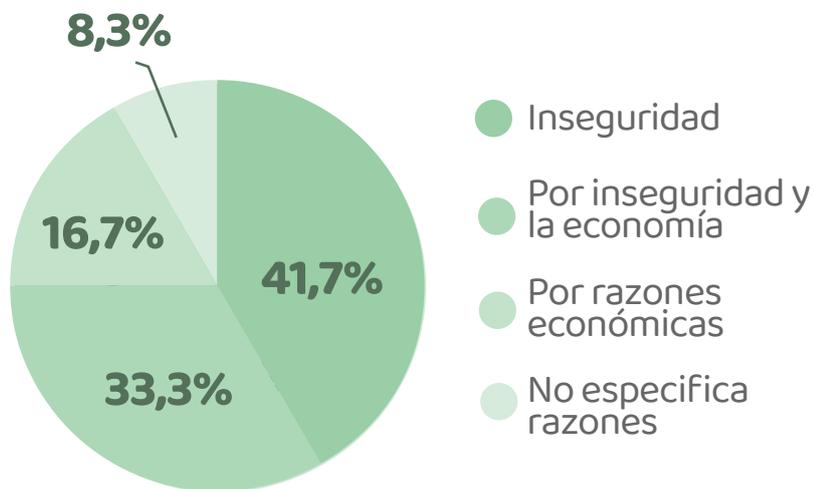


Gráfico 10. Fundación Periodistas Sin Cadenas.



Una segunda pregunta incluida en la encuesta está directamente relacionada con las amenazas que identificaron los periodistas. Es así que el 31,7% del total de encuestados ha dejado parcialmente de ejercer el oficio periodístico por temas económicos o de inseguridad, frente a un 11,9% que ha dejado el oficio completamente entre 2023 y 2024. Esto suma un 43,6% de trabajadores (44 personas) que han tenido que abandonar su profesión parcial o totalmente en los últimos dos años.

¿Se ha visto forzado a dejar de trabajar como periodista debido a cuestiones económicas o de inseguridad en 2023 y 2024?

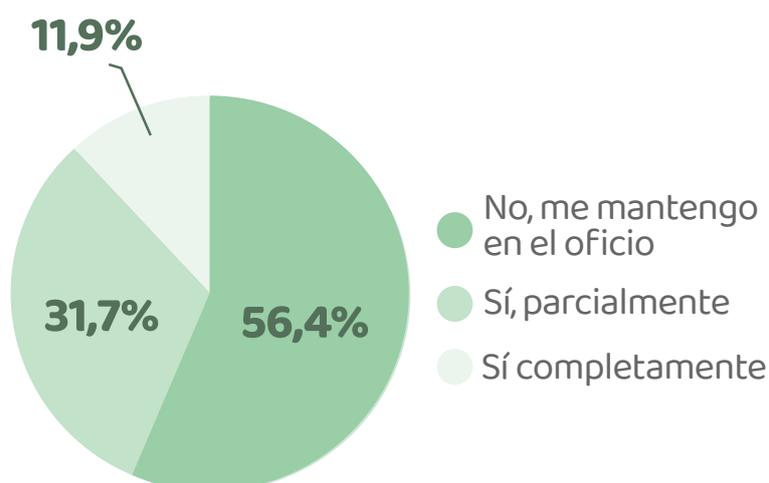


Gráfico 11. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Los trabajadores que dejaron por completo el periodismo se han dedicado a actividades académicas y otras no relacionadas con el periodismo, como contabilidad, consultorías, capacitaciones e incluso la conducción de vehículos con apoyo de aplicaciones digitales como Uber. Algunos también aseguraron que están sin empleo. Ellos trabajan o trabajaban en las provincias de Pichincha, Guayas, Loja e Imbabura.

De entre las personas que aseguraron haber tenido que abandonar el periodismo entre 2023 y 2024, el 41,7% son del género femenino y 58,3% son del género masculino.

Trabajadores de la prensa que abandonaron el oficio entre 2023 y 2024 por género

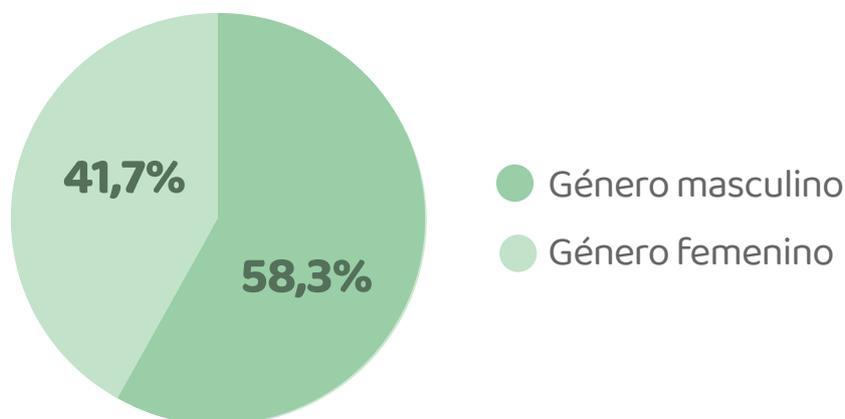


Gráfico 12. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Ahora, al analizar por cada género, podemos observar que entre las participantes del género femenino que han tenido que abandonar su profesión entre 2023 y 2024, un 22,7% lo ha realizado de manera definitiva, mientras que un 77,3% lo ha hecho de forma parcial.

Trabajadoras de género femenino que han dejado parcial o totalmente de ejercer el periodismo debido a cuestiones económicas o de inseguridad en 2023 o 2024?

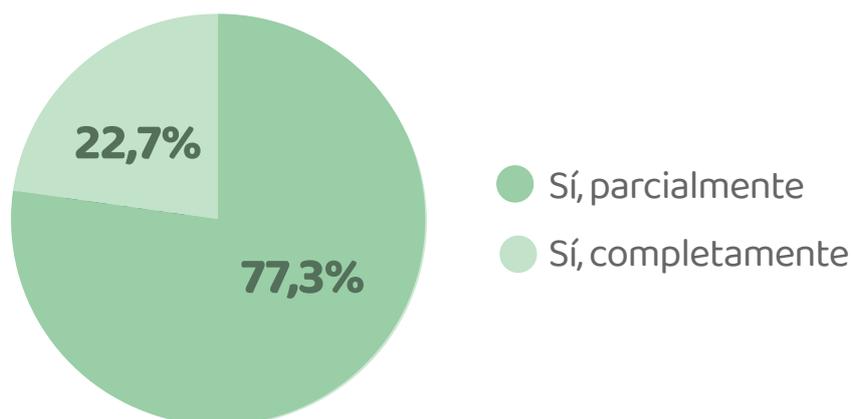


Gráfico 13. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Respecto del género masculino, de entre quienes tuvieron que dejar la profesión entre 2023 y 2024, el 31,8% lo hizo de forma definitiva y el 68,2% de forma parcial.

Trabajadores de género masculino que han dejado de trabajar debido a cuestiones económicas o de inseguridad en 2023 o 2024

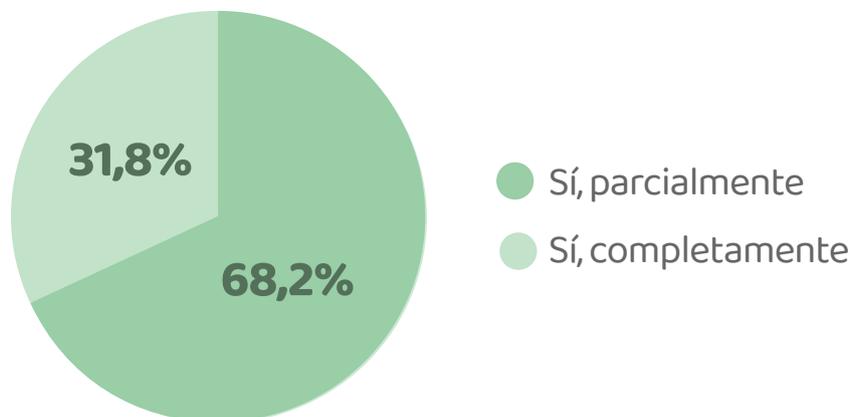


Gráfico 14. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Estos primeros resultados dejan en evidencia una situación muy preocupante para el país, pues la violencia y la precarización laboral están afectando de una manera evidente al periodismo, por un lado forzando a los trabajadores a abandonar sus ciudades, lo que podría calificar como un desplazamiento forzado, y por otro, obligándolos a dejar su profesión de forma definitiva o parcial, lo que constituye un escenario de deserción laboral.

Esta realidad está derivando en desiertos informativos o zonas silenciadas, pues los periodistas ya no pueden contar lo que está pasando en sus localidades. Esta situación es especialmente grave y muestra un deterioro de la libertad de expresión y, por lo tanto, de la democracia.

02.



02. La violencia acorrala al periodismo

La violencia y la inseguridad, provenientes principalmente del crimen organizado, han sido identificadas por los trabajadores de la prensa como la principal amenaza al periodismo en Ecuador. Esto ha derivado en desplazamientos y abandono de la profesión.

Agresiones a medios y periodistas en 2024

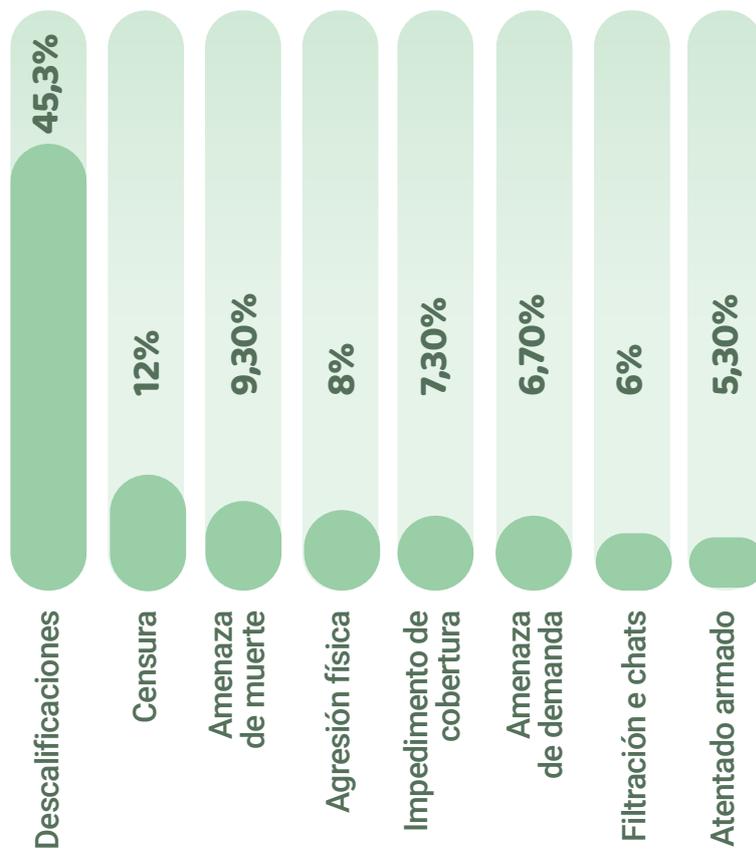


Gráfico 15. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

De forma adicional a la encuesta, la FPSC realiza un monitoreo constante de agresiones a la prensa. La estadística levantada también refleja que la violencia ha impactado con fuerza en la labor periodística. Entre enero y diciembre de 2024, la FPSC contabilizó 229 agresiones a medios y periodistas en Ecuador. Un 9,3% de trabajadores de prensa recibió amenazas de muerte y un 5,3% de medios y periodistas fueron víctimas de atentados armados durante ese período.

De las 229 agresiones registradas en 2024, el 31,4% estuvieron dirigidas hacia mujeres, el 37,1% en contra de hombres y el 31,4% afectaron a los medios de comunicación. Las provincias que reportaron más casos fueron Pichincha (101), Guayas (68) y Azuay (11).

En cuanto a las agresiones directamente relacionadas con la violencia, en este año la Fundación registró 14 amenazas de muerte, de las cuales el 92,9% fue dirigida hacia hombres. Mientras que a lo largo de 2024 también hubo 8 ataques armados, de los cuales el 50% afectó a los hombres, el 37,5% a medios de comunicación y el 12,5% a mujeres.

En 2024, además se registraron nueve exilios de periodistas. De estos, tres fueron reportados en Guayas, tres en Pichincha, uno en Manabí, uno en Bolívar y uno en Morona Santiago, en la Amazonía ecuatoriana.

Exilios registrados en 2024 por la Fundación Periodistas Sin Cadenas

PROVINCIA	AGREDIDO	SEXO AGREDIDO/A	PRESUNTO AGRESOR
Guayas	Periodista	Hombre	GDO
Guayas	Presentador de noticias	Hombre	GDO
Guayas	Periodista	Mujer	Presidente
Pichincha	Periodista	Mujer	Desconocido
Pichincha	Comunicadora	Mujer	Desconocido

PROVINCIA	AGREDIDO	SEXO AGREDIDO/A	PRESUNTO AGRESOR
Pichincha	Periodista	Hombre	ELN
Manabí	Periodista	Hombre	Funcionario público
Bolívar	Periodista	Hombre	GDO
Morona Santiago	Periodista	Hombre	Empresa privada

Gráfico 16. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Guayas registró tres exilios en 2024. Los grupos de delincuencia organizada serían los agresores en dos casos, según la información recabada por el equipo de la Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas (MAPP). El primero corresponde al periodista de TC Televisión José Luis Calderón, quien fue una de las víctimas del ataque armado de Los Lobos, en enero de 2024. El segundo involucra a un periodista que, tras publicar una noticia en su medio de comunicación, recibió fuertes amenazas que lo obligaron a salir de la provincia.

El tercer exilio es el de la periodista cubana Alondra Santiago, a quien se le retiró su visa, después de criticar la gestión del presidente Daniel Noboa usando la melodía del Himno Nacional del Ecuador. La FPSC realizó un análisis alertando sobre la censura gubernamental.

En Pichincha también se registraron tres exilios. En enero, una periodista de un medio impreso nacional, que investigaba posibles irregularidades en instituciones públicas de Quito, recibió amenazas e intimidaciones que escalaron y provocaron su exilio. Ese mismo mes, una comunicadora ambiental, activista en derechos humanos y minería, recibió amenazas que pusieron en riesgo su vida y provocaron su exilio. En ambas situaciones, los agresores no fueron identificados.

En el tercer caso, el presunto agresor sería el Ejército de Liberación Nacional (ELN-Colombia) que habría amenazado, a través de un intermediario, a Jorge Navarrete, periodista de La Posta, tras una publicación sobre la supuesta existencia de plantaciones de coca en la frontera norte de Ecuador. Navarrete salió del país después de las amenazas.



En la provincia costera de Manabí, la MAPP reportó el exilio de un periodista radial, que investigaba irregularidades en una institución pública. Sufrió un atentado y su auto fue vandalizado con una sustancia tóxica. Después de publicar sus investigaciones, recibió cartas amenazantes que decían: “o te callas o te mueres”.

En la provincia de Bolívar, un periodista fue condenado a 15 días de cárcel por una demanda de deshonra y descrédito interpuesta por el juez Hernán Chérrez, a quien investigaba por supuestas irregularidades en su gestión y su presunta vinculación en un incidente de violencia intrafamiliar. Dos días antes de la sentencia, recibió un panfleto con una amenaza de un supuesto grupo criminal. Tuvo que salir de su provincia por temor a sufrir represalias.

El último exilio data de diciembre de 2024. Un periodista de la provincia amazónica de Morona Santiago fue amenazado de

muerte en múltiples ocasiones por supuestos miembros de una empresa minera y habitantes shuar que respaldan la minería en su territorio. El periodista ha revelado conflictos socioambientales generados por la presencia de esta empresa, lo que ha provocado el fraccionamiento de las comunidades aledañas.

Durante 2024, la MAPP documentó los casos de exilios con el propósito de activar los protocolos de seguridad para los periodistas en riesgo y los planes de reubicación geográfica dentro y fuera del país para aquellos que enfrentaron amenazas inminentes contra su vida. La FPSC es parte de la MAPP, junto a otras organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

La Fundación Periodistas Sin Cadenas siguió fortaleciendo su trabajo en territorio y levantó cinco informes sobre el oficio en Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Manabí, la Sierra Central y la Frontera norte durante 2024 y enero de 2025. Para el levantamiento de esta información se realizaron grupos focales con periodistas en cada una de estas zonas y se entrevistó a profundidad a varios de ellos.

Estos análisis revelaron la misma tendencia que arrojó la encuesta aplicada a 101 trabajadores de la prensa: la violencia es la principal amenaza hacia el oficio. En estos informes, los periodistas identificaron al menos 50 cantones, parroquias y barrios de sus ciudades, que presentan dificultades para levantar información, ya que son zonas tomadas por distintas bandas que se disputan los territorios. Los periodistas entrevistados señalaron que no pueden ingresar a estos lugares ni siquiera con la Policía o las Fuerzas Armadas.

La autocensura incide en el auge de los desiertos informativos

La autocensura se ha convertido en la primera herramienta de protección de los trabajadores de la prensa. Frente a la situación de violencia, los periodistas no identifican a la auto-

censura como una limitante para la libre expresión, sino como la forma más eficaz para salvaguardar su integridad física. Del total de los trabajadores encuestados, el 50,5% reconoció haberse autocensurado, especialmente en temas relacionados con el crimen organizado, la corrupción, la política, la minería ilegal y el lavado de activos.

En 2024, ¿usted se ha autocensurado en coberturas como principal medida de protección?

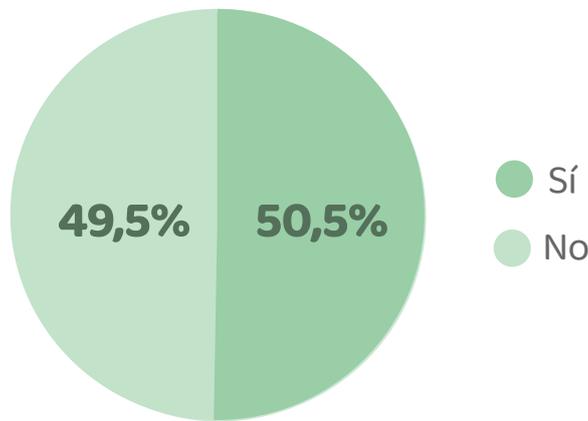


Gráfico 17. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

“Empezamos a revisar los chats de Metástasis y salían muchas menciones a una persona de mucho poder, entonces empecé a armar un reportaje sobre él y sus conexiones y llegó la parte de contrastar. Nosotros tenemos un celular que es de la empresa, entonces de ese número empezamos a escribir a otro número en el extranjero. Después de mandar las preguntas, (una persona) empezó a llamar insistentemente y a preguntar quién era el periodista con el que estaba hablando, necesitaba

saber mi nombre (...) entonces ese momento yo hablé con mis jefes y tomamos la decisión de no publicar”. **002EC**

“Yo no cubro el tema de lavado de activos, cubro narcotráfico, muertes violentas, crimen organizado, pero lavado de activos no porque sería meterme con las cabezas principales. Es un tema caliente. Al investigar se prendería un foco que me va a iluminar y van a venir hacia mí. En mi ciudad nadie cubre ese tema”. **001EC**

"Después de la declaratoria de guerra con el Decreto Ejecutivo del 9 de enero, mucha gente fue capturada por militares y, después de varios días, aparecieron amarrados, vendados y flotando en un río. Parece que fueron ejecutados aparentemente por militares y ahí cayó también gente inocente. Yo recogí algunos testimonios y denuncias de padres de familiares de las personas que les pasó esto, pero al momento de contrastar, pedí versión oficial, quería hablar con militares, pero se cerraron las puertas, no hubo cómo hacerlo. De hecho, un jefe militar me dijo: 'mejor no se meta en eso'". **005EC**

Lo más preocupante es que la tendencia de los trabajadores de la prensa a autocensurarse está generando nuevos desiertos informativos en algunas provincias del país. Por ejemplo, en Imbabura, los periodistas entrevistados para la realización del informe sobre la situación del oficio en la frontera norte, publicado por la Fundación Periodistas Sin Cadenas, aseguraron que difícilmente tienen acceso a territorios ubicados en el Valle del Chota como El Juncal y Carpuela, a 34 km de Ibarra, la capital de Imbabura.

Otro informe de la Fundación Periodistas Sin Cadenas publicado a inicios de 2025 aborda las dificultades que tienen los periodistas y comunicadores para cubrir la minería autorizada por el Estado e ilegal. En la misma provincia de Imbabura, en La Merced de Buenos Aires, los colegas no cubren a profundidad estas temáticas por temor a sufrir represalias. Lo mismo ocurre en la región amazónica, en el sector de Yutzupino, en la provincia de Napo; en las comunidades aledañas al río Punino, en Orellana; y en los territorios donde se asientan los dos proyectos mineros más grandes de Ecuador (Fruta del Norte y Mirador), en Zamora Chinchipe.

Por otro lado, también hay temas que empiezan a ser vetados. Un periodista de la localidad portuaria de Manta, capital de la provincia de Manabí, aseguró que el lavado de activos no se cubre en su territorio por temor a represalias, pues dice que este tema involucra a personas con mucho poder y hay temor en el gremio periodístico de recibir amenazas.

Manta es catalogada como uno de los puntos estratégicos para el lavado de activos “por la importancia del puerto, así como el desarrollo económico alrededor de la construcción”, según un estudio realizado entre 2020 y 2022 por el Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO).

En la zona de la Sierra central, conformada por las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua y Bolívar, los temas relacionados con casos de corrupción de funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) no se investigan por el temor de los colegas a perder la pauta publicitaria, que en su mayoría proviene justamente de los GAD.

En Cotopaxi, provincia en la que se ubica la cárcel de Latacunga, los periodistas aseguran que ya no cubren temas carcelarios porque han recibido mensajes amenazantes en sus redes sociales por integrantes de las bandas, que se encuentran recluidos en este centro de detención. Por el temor a represalias, los periodistas no profundizan en sus notas periodísticas.

Otro tema que también preocupa a los trabajadores de la prensa y que ahonda la presencia de desiertos informativos es la falta de acceso a la información pública, que limita el desarrollo del oficio. Un 67,3% de los trabajadores de la prensa encuestados reconoció haber tenido dificultades para acceder a estadísticas oficiales y a vocerías.

¿Ha tenido dificultades de acceder a información pública o vocerías en 2024?

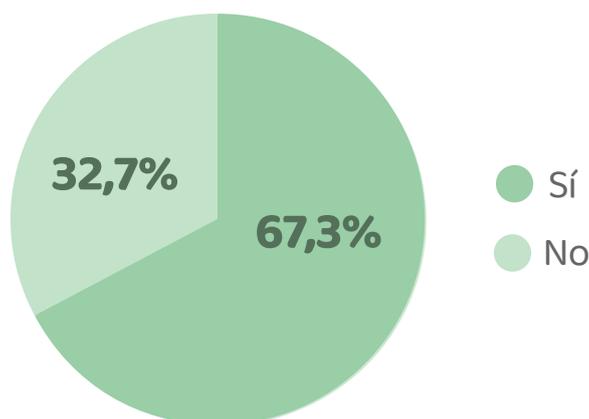


Gráfico 18. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

La mayoría afirma que los ministerios, las instituciones judiciales y el Ejecutivo se destacan por no entregar información ni estar dispuestos a brindar entrevistas. Si bien el 71,% de los encuestados/as conoce que la Defensoría del Pueblo es la institución encargada de velar por el cumplimiento de acceso a la información pública, sólo un 4% ha presentado a esta institución una queja por la vulneración de este derecho.

Las extorsiones acechan a medios y periodistas

El crimen organizado no sólo ha permeado a la política ecuatoriana sino que también amenaza la rentabilidad y credibilidad de los medios de comunicación. La FPSC ha registrado casos de medios que enfrentan extorsiones para seguir operando y otros casos en los que trabajadores han sido obligados a difundir mensajes de los grupos criminales, en medio de amenazas.

Un medio de comunicación en un cantón de Guayas, cuyo nombre se mantendrá en reserva por seguridad, fue extorsionado con una fuerte cantidad de dinero para seguir operando. Los directivos del medio se negaron a pagar y pensaban cerrar la empresa. Ante la falta de pago, algunos de los trabajadores del medio recibieron extorsiones directamente en sus viviendas. Decidieron reunir un monto de dinero entre ellos para entregar a los extorsionadores y poder seguir trabajando, sin que la empresa cierre. Esto sucedió a finales de 2024.

Otro caso es el de un periodista radial que, el 12 de enero de 2024, fue obligado con un panfleto amenazante a leer un mensaje de grupos criminales, dirigido a diferentes sectores. De no hacerlo, los grupos criminales afirmaron que la hija del periodista pagaría *"los platos rotos"*.

En mayo del 2024, un medio de comunicación de la provincia de Los Ríos recibió un panfleto con el que extorsionaba al equipo periodístico y al dueño del medio con 80 mil dólares. Tras este hecho, un noticiero del medio terminó cerrando definitivamente.

Las extorsiones en Ecuador han aumentado exponencialmente. La organización Insight Crime recopiló datos de la Fiscalía General del Estado que sostiene que en 2018 se contabilizaron 1.570 denuncias de extorsiones en el país frente a las 22.228 reportadas en 2024.

El crimen organizado intenta permear los medios

Este escenario ha hecho que crezcan las sospechas, en el mismo gremio, de que algunos periodistas y plataformas digitales serían financiadas con recursos provenientes de grupos al margen de la ley.

"Hay un portal que supuestamente pertenece al grupo de Los Choneros y que es financiado por ellos. Ahora tienen una edificación, una radio virtual. Si tú ves las fotos, tienen full (equipos), un micrófono, una sala gigante. Entonces te preguntas: '¿de dónde?'. El año pasado recibí una llamada de ellos (portal digital) para bajar una nota de un cabecilla de la banda que lo habían acribillado. Me advirtieron: 'te pueden hacer daño'. Bueno, tuve que bajar la nota". **001EC**

"Tengo líneas rojas y me gusta saber de dónde viene el financia-

miento para sostener a un periodista, para sostener a un programa. Puede salir de cualquier lado, incluso del narcotráfico. Si tú cubres estos temas, te das cuenta cómo todo el sistema está muy corrupto". **003EC**

"Aquí hay un creador de contenido en Facebook que lo relacionan con el tema de bandas, pero no es que haya alguna denuncia. La gente dice que él tiene contacto con los criminales porque llega primerito a las escenas del crimen, incluso han habido casos en los que ha llegado antes que la Policía". **005EC**

En Los Ríos hay sospechas sobre la complicidad de ciertos comunicadores con el crimen organizado. Durante un levantamiento de información en esta provincia, la FPSC recogió testimonios de periodistas que contaron que varios comuni-

cadores, algunos amedrentados, se dedicaron a difundir las actividades de Miguel Ángel Nazareno, conocido como 'Don Naza', quien creó en la provincia una red ilegal de captación de dinero a través de una entidad financiera denominada Big Money. El caso fue revelado en 2021.

Rocío Gallegos es periodista de investigación en la frontera norte de México, dirige La Verdad Juárez; es cofundadora de la Red de Periodistas de Juárez y ha cubierto por más de una década la violencia en su país. Asegura que en 2006, México atravesó una profunda crisis de seguridad en la que el crimen organizado y el narcotráfico permearon la política, la justicia e incluso el periodismo. Una situación similar a lo que ocurre actualmente en Ecuador.

"Sin duda vivíamos con el enemigo en casa, lo teníamos en nuestras redacciones, eso siempre nos quedaba claro, así que cuando se planteaban temas no se informaba a todo el equipo de la redacción. Incluso los mismos colegas, muchas veces, nos hacían llegar los mensajes de los grupos de cárteles, entonces ya los íbamos identificando", recuerda.

Ante esta realidad, Gallegos recomienda seguir haciendo más periodismo. Pensar en la ética, en el trabajo colaborativo, en la seguridad del gremio y en la posibilidad de narrar la violencia más allá de las cifras, fueron cuatro aspectos fundamentales en los que ella y su equipo se enfocaron.

También se encontraron con dilemas éticos relacionados con la difusión de mensajes extorsivos emitidos por el crimen organizado y el interés de que se publiquen en los medios locales, a riesgo de convertir a los medios en sus voceros.

"Decidimos ponderar la publicación de aquellos mensajes cuya información fuese de interés público, es decir, aquellos que estaban dirigidos a la autoridad y que aparecían de manera pública, pero evitamos publicar los mensajes que se lanzaban entre un grupo y otro", explica.

Un ejemplo de cómo la falta de ética afecta al periodismo en Ecuador es lo que ocurre en la provincia de Santa Elena, en donde hay un grupo de creadores de contenido conocido por el gremio de periodistas como 'Los Tarrineros', que se dedican a levantar información en redes sociales de personas adineradas o funcionarios públicos con fines extorsivos. Con poca contrastación de información, los creadores de contenido amenazan con dar a conocer casos de corrupción de directivos de entidades públicas. Después ubican a los supuestos afectados y reciben coimas a cambio de su silencio. Una investigación levantada por la Fundación Periodistas Sin Cadenas en 2023 revela esta problemática, que mina el periodismo de calidad.

Reiteradas amenazas desencadenaron en el cierre de un medio

En octubre de 2024 se reportó el cierre de un medio de comunicación tras repetidas amenazas. Se trata de El Ferrodinario, que operaba en Durán, la cuarta ciudad más violenta del Ecuador en el primer semestre de 2024, según el Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO). Su director, Charly Castillo, posteo un comunicado en su cuenta de X explicando las razones: "esperamos que en un futuro cercano, el periodismo pueda desarrollarse sin intimidaciones, ni violencia".



COMUNICADO

Durán, 10 de octubre de 2024

Con profunda tristeza y gran preocupación, anunciamos el **cierre definitivo de nuestro medio digital** por situaciones que comprometen nuestra seguridad.

Agradecemos ampliamente a toda la **ciudadanía y a nuestros fieles lectores**, quienes por cuatro años confiaron en este medio para mantenerse informado.

Esperamos que en un futuro cercano, **el periodismo pueda desarrollarse sin intimidaciones, ni violencia.**

Gracias nuevamente por su comprensión y por acompañarnos en esta travesía.

El Ferrodinario era el único medio local e independiente en la ciudad y se caracterizó por publicar notas, reportajes e investigaciones que revelaban casos de corrupción locales y temas relacionados con el crimen organizado, pero también por hacer una cobertura diaria de los sucesos en Durán.

Este trabajo periodístico incomodó, principalmente, a Dalton Narváez, alcalde de Durán entre 2019 y 2023, quien mantuvo una difícil relación con la prensa, según detalló una investigación previa de la FPSC. Narváez, quien fue capturado en Bogotá en enero de 2025 y deportado a Ecuador, es acusado del delito de peculado.

Las amenazas que recibió Charly Castillo comenzaron en 2020 y se extendieron hasta octubre de 2024, día en el que se anunció el cierre de El Ferrodinario. La Fundación Periodistas Sin Cadenas documentó que Castillo recibió al menos 10 agresiones por su labor periodística, como intimidaciones, impedimentos de cobertura, descalificaciones, hackeo, agresiones físicas, suplantación de identidad y amenazas de muerte. Incluso uno de sus fotoperiodistas también fue víctima de una agresión física muy grave en 2024. Esta escalada de ataques obligó al director del medio a salir de Durán por riesgos inminentes contra su vida.

Tras el mensaje que publicó el director de El Ferrodinario en X, la organización internacional Reporteros Sin Fronteras (RSF) se pronunció en esta misma plataforma social lamentando la decisión de cerrar el portal digital y exigiendo seguridad en el oficio. "RSF pide a las autoridades de la ciudad de Durán que aseguren la seguridad de los profesionales".

03.



03. La precarización laboral: un mal que sigue enraizado

Los sueldos para los trabajadores de la prensa no llegan al SBU

Los resultados de la encuesta aplicada por la FPSC reflejan que la precariedad laboral fue el segundo factor amenazante en 2024, identificado por el 32,7% de los trabajadores consultados.

Esta realidad no es algo reciente; más bien ha sido una condición que se ha deteriorado con mucha fuerza desde 2020. Una investigación de la FPSC demostró que durante la pandemia fueron despedidos 22.948 trabajadores de la comunicación en Ecuador.

Este nuevo panorama significó grandes desafíos para los medios de comunicación, que empezaron a eliminar las correspondencias en distintas provincias del país y a reducir el personal en ciertas áreas para abaratar los costos operativos. De acuerdo con las entrevistas que la FPSC ha levantado con periodistas entre 2020 y 2024, algunos medios de comunicación, incluso de alcance nacional, no afilian a sus empleados, dejándolos sin beneficios de ley. Otros han optado por no pagar horas extras a los periodistas y compensar las horas de trabajo con días libres entre semana. En el caso de los periodistas radiales, la situación es más preocupante aún porque su salario muchas veces está atado a la venta de espacios publicitarios.

Pero la precariedad laboral no solo afecta la economía de los trabajadores, sino que limita el desarrollo del periodismo inves-

tigativo, pues ejercerlo tiene altos costos, ya sea en movilización, en pago de salarios, en insumos multimedia, en protección adicional para los periodistas, etc. Los medios, al no contar con los recursos económicos para apoyar trabajos de largo aliento, se limitan a cubrir las notas diariamente sin profundizar en los hechos. Además, muchas veces atan sus líneas editoriales a conveniencia de los gobiernos de turno para no perder los ingresos que reciben de ellos por pauta publicitaria.

Los datos que a continuación se presentan evidencian que la precariedad laboral es un mal enraizado. Del total de encuestados, 39,6% gana menos de 400 dólares; es decir que su sueldo ni siquiera llega al Salario Básico Unificado (SBU) de 2024, establecido en 470 dólares, y menos aún al monto fijado para los trabajadores de la prensa en Ecuador: 817 dólares para los periodistas titulados y 675 dólares para aquellos que no lo son.

¿Cuánto gana mensualmente por su trabajo?

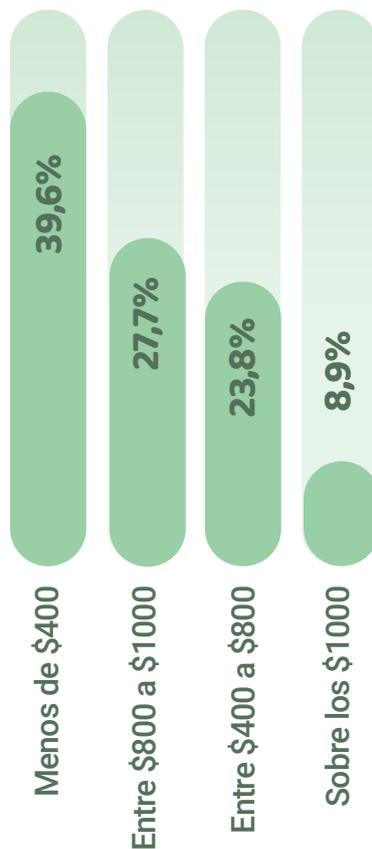


Gráfico 19. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Al desglosar los salarios por género, el 32,1% de las encuestadas de género femenino recibe ingresos sobre los 1.000 dólares, seguido de un 28,6% que gana menos de 400 dólares. Esto evidencia una brecha salarial muy polarizada entre quienes ganan más y quienes ganan menos. En el medio está el 26,8% que afirma recibir entre 400 y 800 dólares y un 12,5% que recibe entre 800 y 1.000 dólares.

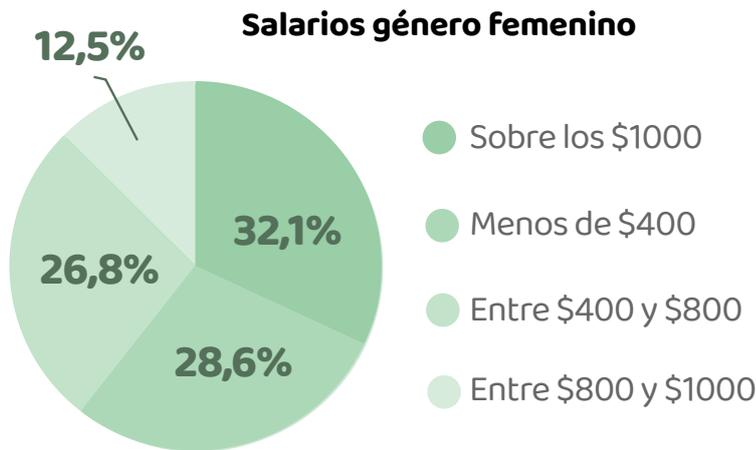


Gráfico 20. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

En el caso de los encuestados de género masculino, se observa otra dinámica. La mayoría, el 53,3%, gana menos de 400 dólares, seguido del 22,2% de aquellos que perciben más de 1.000 dólares. También se evidencian polos salariales, pero al comparar los ingresos de los trabajadores de la prensa por género, las personas identificadas con el género femenino perciben mejores ingresos que aquellos de género masculino.

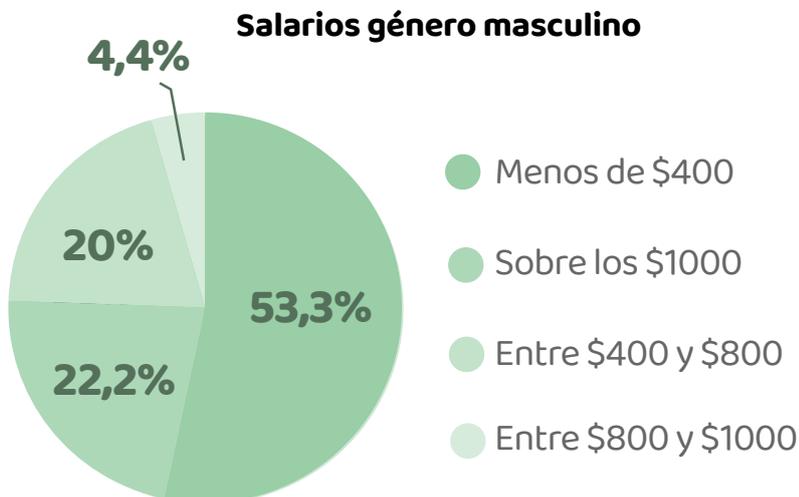


Gráfico 21. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Si los datos se dividen por oficio, es posible analizar la precarización laboral de forma más clara y las brechas que existen entre los diferentes oficios dentro de la labor periodística. El 46,3% de los periodistas reciben más de 1.000 dólares mensuales, seguido del 27,8% que reciben menos de 400 dólares. Es decir, existe una polarización de salarios respecto al valor más alto de salario y al valor más reducido. Sin embargo, observamos que los periodistas ganan mejores sueldos que los camarógrafos y los fotógrafos, como se analizará más adelante.

¿Cuánto perciben los periodistas mensualmente?

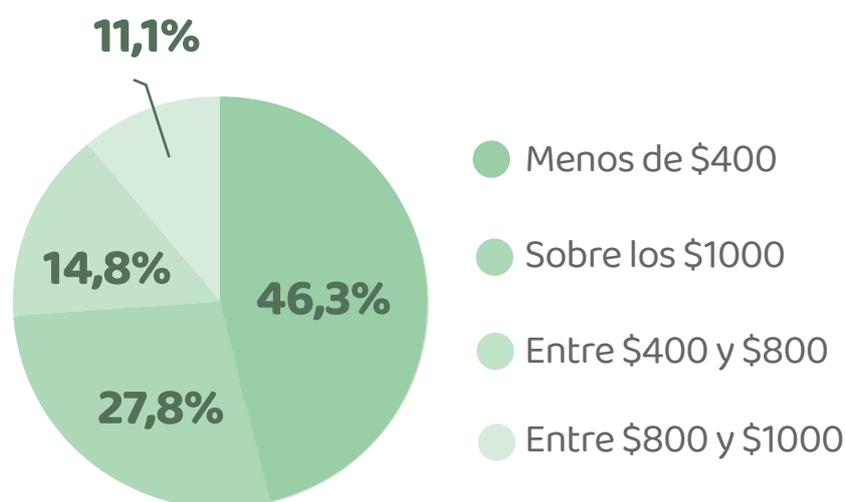


Gráfico 22. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Al referirnos a los fotógrafos, la encuesta indica que el 45,5%, es decir casi la mitad del total de encuestados, gana menos de 400 dólares mensuales, seguido del 27,3% que recibe sueldos entre los 400 y 800 dólares. Solo un 18,2% percibe un salario sobre los 1.000 dólares. Estos datos evidencian que el trabajo de fotógrafo es más precario que la actividad periodística.

¿Cuánto perciben los fotógrafos mensualmente?

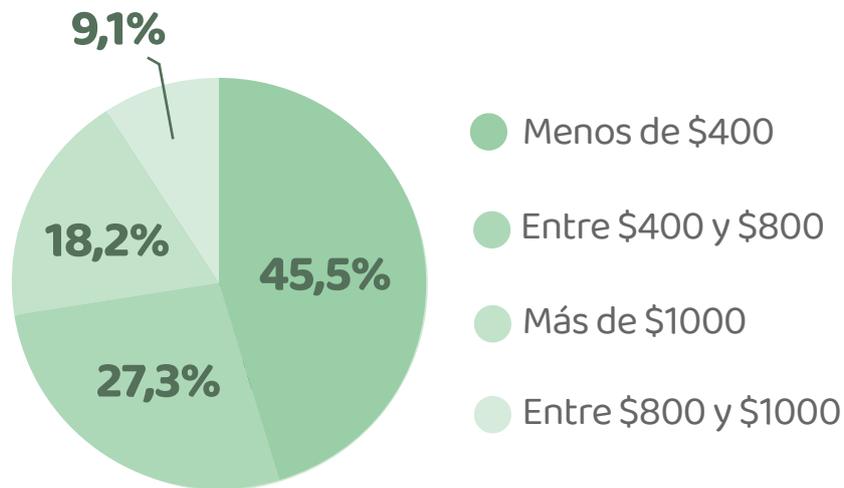


Gráfico 23. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

En el caso de los camarógrafos y productores, la situación es más drástica: el 50% gana menos de 400 dólares mensuales, seguido de un 33,3% que percibe entre 400 y 800 dólares. Ningún camarógrafo recibe más de 1.000 dólares. Es decir, los camarógrafos tienen una situación más precaria en comparación con fotógrafos y periodistas.

¿Cuánto perciben los camarógrafos/productores audiovisuales mensualmente?

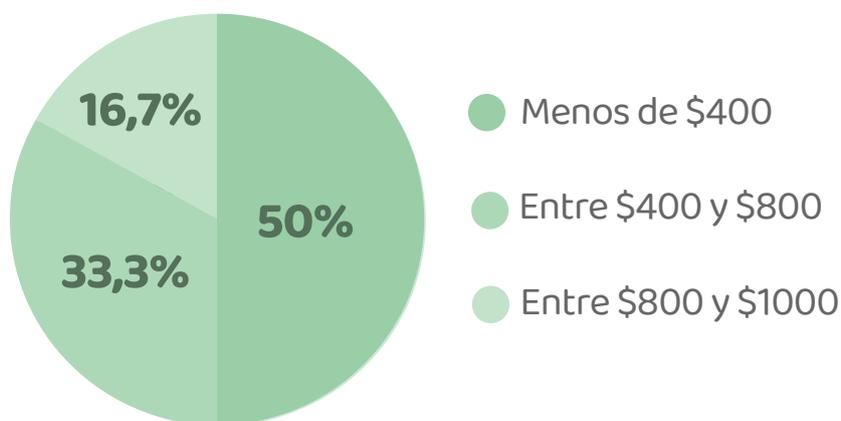


Gráfico 24. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

"Cada vez el oficio del fotoperiodismo en el Ecuador es más precario. A los medios ya no les importa la calidad, ahora lo que manda es la inmediatez, y eso ha venido a desmoronar absolutamente todo lo que nosotros como profesionales de la fotografía podemos ofrecer. Hay muchos medios en el Ecuador, medios importantes nativos digitales, que no contratan fotógrafos, les dan a sus reporteros una tablet o un teléfono que, según ellos, es lo mismo que una cámara profesional". **004EC**

"Yo gano más de 1.000 dólares (como periodista). Antes venía de un diario donde los sueldos no eran buenos. No hay medios, sobre todo escritos, que paguen esta cantidad, pero ahora lo que yo gano se ve poco porque trabajo muchas horas y publico todos los días". **002EC**

"Por ejemplo, hay compañeros que trabajan día a día y no tienen un sueldo fijo como el que yo tengo, al punto de que, en fin de año, uno de

los compañeros periodistas no tenía (dinero) con qué cenar y tuvo que ir a vender flores al cementerio". **001EC**

"En Manta, nosotros cubrimos ruedas de prensa, la inauguración de un edificio, pero son coberturas que salen dos veces al año. Hay la inauguración de una feria y el empresario dice: 'queremos que la información sea masiva para que vengan más personas a nuestra feria'. Entonces ahí, uno de los comunicadores (locales) ofrece armar una rueda de prensa y se le vende como un paquete, que incluye 10 o 15 medios, de acuerdo al tema económico que el empresario desee. Cada medio cobra como 30 dólares". **001EC**

"El año pasado, en algunos meses no tenía ninguna cobertura, absolutamente nada y no solo me pasó a mí, le pasó a varios fotógrafos. Hay muchas personas que no tienen ética profesional, no les importa cobrar 25 o 30 dólares por cobertura cuando eso rompe el mercado completamente". **004EC**

Escasos contratos y extensas jornadas laborales

Otro dato que evidencia la precariedad laboral es que cada vez es más común que los trabajadores no sean contratados bajo relación de dependencia. Aunque el 26,7% de encuestados, que

representa el porcentaje más alto de la encuesta, asegura que tiene contratos laborales a tiempo completo, no es una cifra muy alta en comparación con las otras modalidades de trabajo declaradas por los trabajadores de la prensa.

Por ejemplo, el 23,8% afirma que trabaja de forma freelance, es decir, sin contrato laboral ni relación de dependencia; el 21,6% tiene su propio medio de comunicación y el 21,6%, aunque trabaje en un medio de comunicación, recibe su pago por facturación, es decir no cuenta con beneficios de ley. Un 5% de los trabajadores escogió la opción "otros".

Es decir que el 67,4% de los encuestados no tiene un contrato a tiempo completo o parcial en un medio.

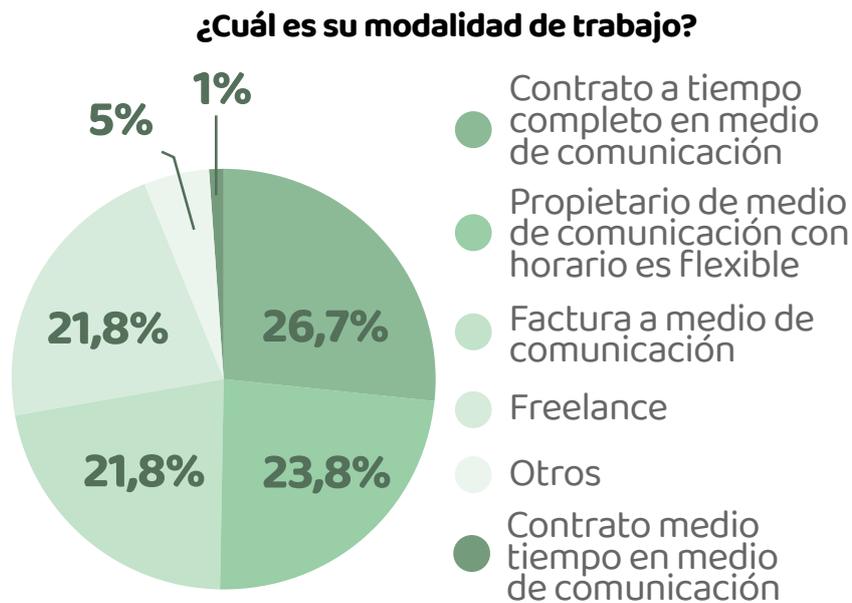


Gráfico 25. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Si desglosamos los datos por género, el 30,4% de las personas identificadas con el género femenino tiene contratos a tiempo completo en medios de comunicación, seguido del 28,6% de periodistas que trabaja en un medio de comunicación con facturación, el 25% que se dedica al periodismo freelance. Solo un 10,7% declara ser propietaria de su propio medio de comunicación. En este grupo llama la atención que la mayoría prefiere trabajos estables y opta en menor medida por el emprendimiento laboral.

¿Cuál es su modalidad de trabajo para el género femenino?

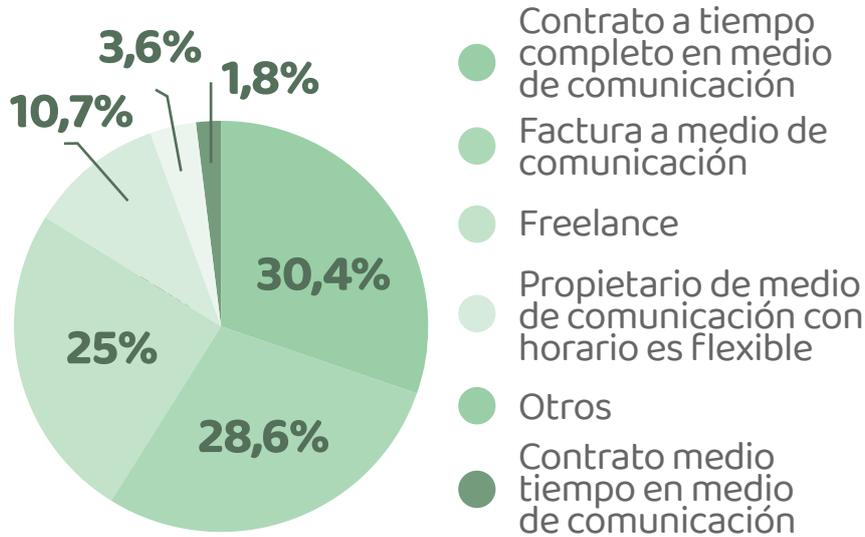


Gráfico 26. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Pero en el género masculino, la situación es distinta. El 35,6% afirma ser propietario de su propio medio de comunicación, seguido del 22,2% que trabaja como freelance y el 22,2% que lo hace con contrato a tiempo completo. Un 13,3% declara trabajar en un medio de comunicación en modalidad de facturación.

¿Cuál es su modalidad de trabajo para el género masculino?

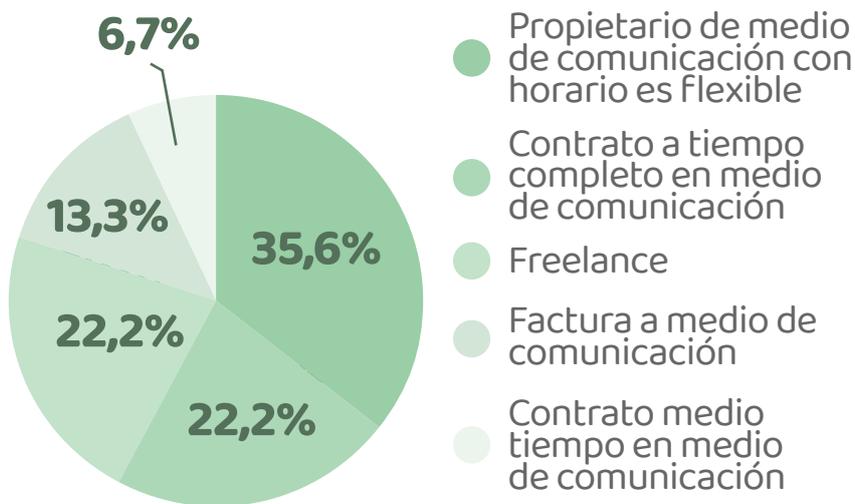


Gráfico 27. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

"E n un buen mes y escribiendo todos los días varios temas de crónica roja, economía, política y turismo (en una provincia de la Costa), no supero los 1.100 dólares. A nosotros nos pagan por nota publicada en la web desde los 5 dólares, independientemente de la extensión". **005EC**

"T engo un contrato indefinido como periodista, que es una de las pocas cosas que tienen ahora muchos colegas. Hay muy poquitos compañeros con contratos que tienen todos los beneficios de ley, de Seguridad Social y de la protección de los derechos laborales". **EC003EC**

"U no firma un contrato (de exclusividad) y se supone que uno no debe trabajar en ningún otro lado, pero lamentablemente yo sí tengo que hacerlo en mis fines de semana. En las horas libres filmo partidos de fútbol. Hay productoras de Quito o de Guayaquil que nos contratan para hacer los partidos de La Liga Pro, la Copa Libertadores, Copa Sudamericana, eventos (...). He pensado muchísimo (en dejar el área de noticias) y hay dos razones por las cuales todavía aguanto. La primera son mis hijos y la segunda es porque me encanta mi trabajo". **007EC**

Es cada vez más común la modalidad de contrato por facturación, en la que el periodista o el editor es el que se compromete a brindar sus servicios, sin exclusividad, pero también sin beneficios de ley, precarizando aún más al oficio.

"E n un inicio todos los trabajadores estábamos afiliados, ahora a los últimos que han entrado ya les contratan por prestación de servicios. Incluso los directivos están con factura". **002EC**

"F acturé durante ocho años en una institución como editora. Nunca legalizaron mi situación laboral y un día, por llamada de teléfono, me sacaron de ahí. Tú no tienes derecho a demandar ni nada, o sea, no hay una legislación que te proteja en estos casos". **004EC**

La encuesta también identifica que el 50,5% de los trabajadores labora 40 horas semanales, dentro del límite que establece el Código del Trabajo en Ecuador. Sin embargo, un 28,7% trabaja entre 40 y 50 horas a la semana, es decir hasta 10 horas semanales más de las normas por ley. Un 28,8% trabaja más de 50 horas a la semana.

¿Cuántas horas trabaja en la semana?

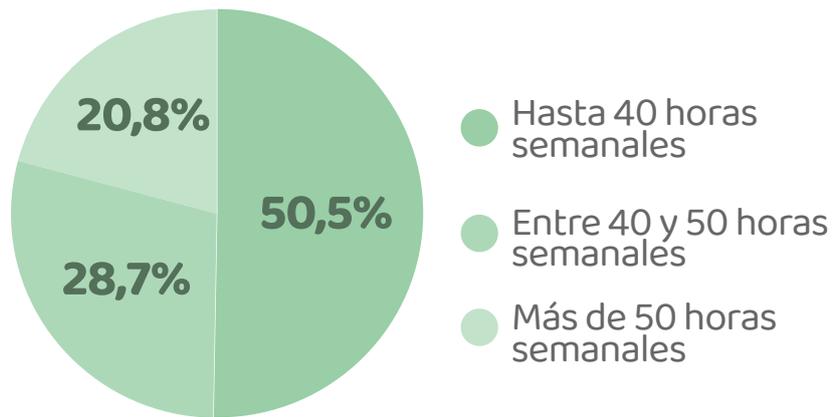


Gráfico 28. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Al desglosar las cifras por género, el 42,9% de las personas de género femenino cumple con los horarios laborales de 40 horas semanales. Sin embargo, muy de cerca están aquellas que trabajan entre 40 y 50 horas por semana con el 39,3% y más abajo aparece un 17,9% de trabajadoras que laboran más de 50 horas semanales. En resumen este grupo trabaja más horas semanales de las 40 que establece la ley, respecto a sus pares masculinos.

Género femenino y horas laborales

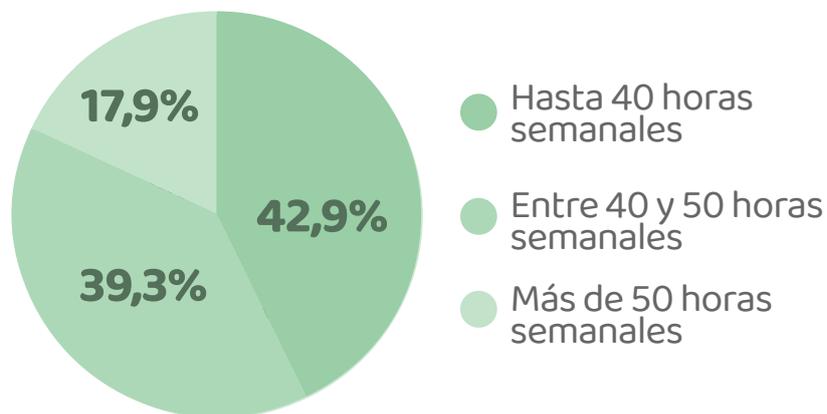


Gráfico 29. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

En cuanto al género masculino, el 60% trabaja 40 horas por semana, seguido del 15,6% que labora entre 40 y 50 horas semanales y un 24,4% que supera las 50 horas semanales. Podemos observar que este grupo trabaja menos horas extras que sus pares de género femenino, pues la mayoría cumple con las 40 horas de trabajo a la semana.

Género masculino y horas laborales

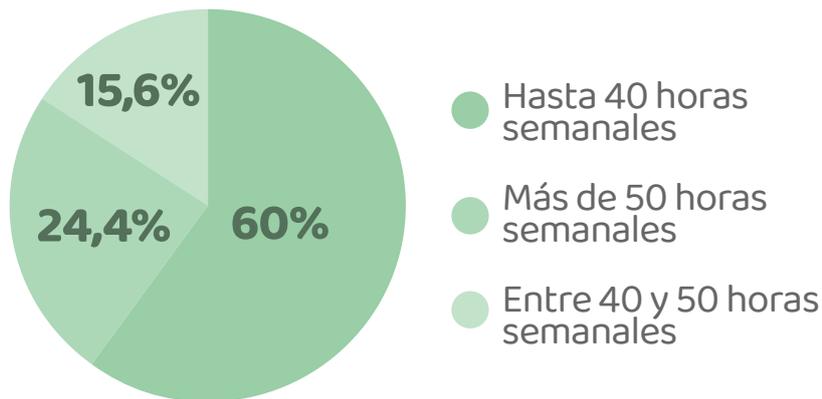


Gráfico 30. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Falta de pagos, despidos a conveniencia y pocos beneficios de ley

Respecto a otras vulneraciones laborales, la compilación anual de agresiones a la libertad de expresión que reporta la Fundación Periodistas Sin Cadenas cerró el año pasado con un despido injustificado y siete faltas de pagos (sueldos/liquidaciones).

En 2024, la FPSC conoció sobre despidos intempestivos a trabajadores antes de cumplir los 25 años de servicio, para evitar pagarles la jubilación patronal. Este derecho es un pago vitalicio que recibe el trabajador por los años de ejercicio profesional.

"E n 2024, fue el último año que trabajé en un canal (provincia de Pichincha). Antes de cumplir los 20 años de servicio me despidieron. Ya venía sospechando porque anteriormente, también les mandaron a

unos compañeros. Hablamos con los abogados para la liquidación, pero el problema es que no nos dieron toda la plata, nos dijeron que el canal no tiene para pagar todo, entonces nos pagan en partes, a 20 meses". **008EC**

La encuesta levantada para este informe concluye que el 46,5% de los encuestados no cuentan con afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Solo un 27,7% reconoce que tiene los beneficios de ley brindados por el medio de comunicación y un 8,9% está afiliado, pero no por el medio sino por otro trabajo.

¿Está afiliado al seguro social?

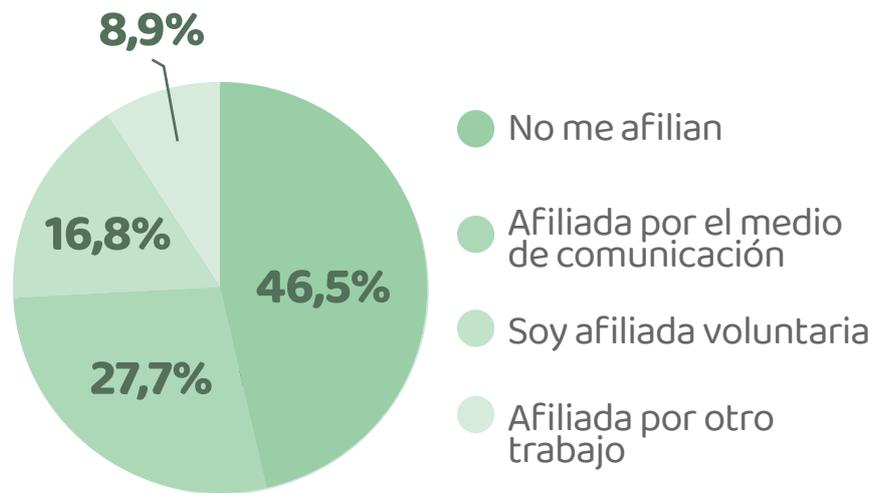


Gráfico 31. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Para la afiliación, el empleador asume el 11,15% del aporte al IESS y el empleado el 9,45% de su sueldo en el sector privado; los porcentajes son distintos en el sector público. La afiliación a la seguridad social garantiza el pago de una pensión jubilar, préstamos hipotecarios o quirografarios, un fondo de cesantía y servicios de salud. La ausencia de estos beneficios impacta en la calidad de vida futura de los trabajadores de la comunicación.

Los periodistas freelance y fixers realizan trabajos precarizados y sin protección

El 25% de los trabajadores que respondieron la encuesta de la FPSC sobre su modalidad de trabajo se identifican como freelance, es decir que no pertenecen a un medio de comunicación sino que brindan servicios profesionales sin relación de dependencia.

De entre los trabajadores freelance, el 54,2% colabora para un solo medio, el 37,5% trabaja para dos hasta cinco medios y el 8,3% para más de cinco.

Si usted contestó que trabaja de forma freelance, ¿para cuántos medios colabora?

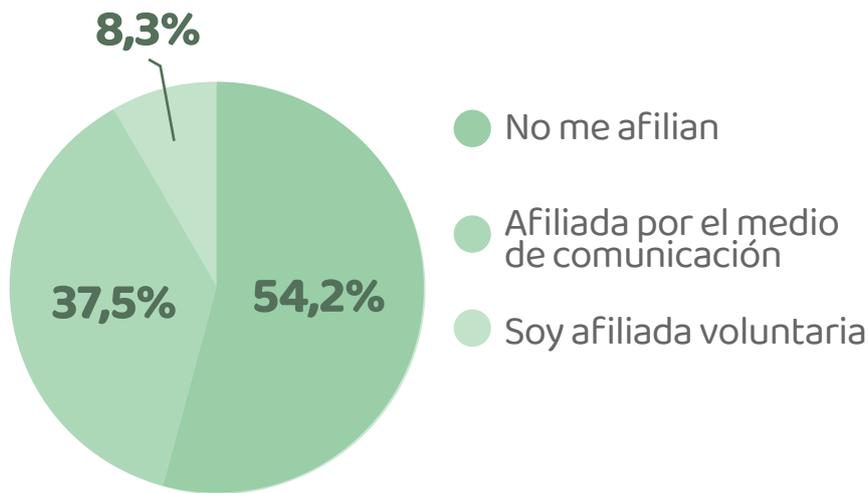


Gráfico 32. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

El pago por trabajo publicado varía, depende del medio de comunicación, de la experiencia del periodista y de la provincia en la que se encuentre, según datos levantados por la FPSC. Sin embargo, los resultados de la encuesta muestran que la mayoría de los trabajadores de la prensa reciben pagos que no sobrepasan los 50 dólares por publicación, evidenciando la precariedad laboral.

Si usted trabaja de forma freelance, ¿cuánto le pagan por nota o trabajo publicado?

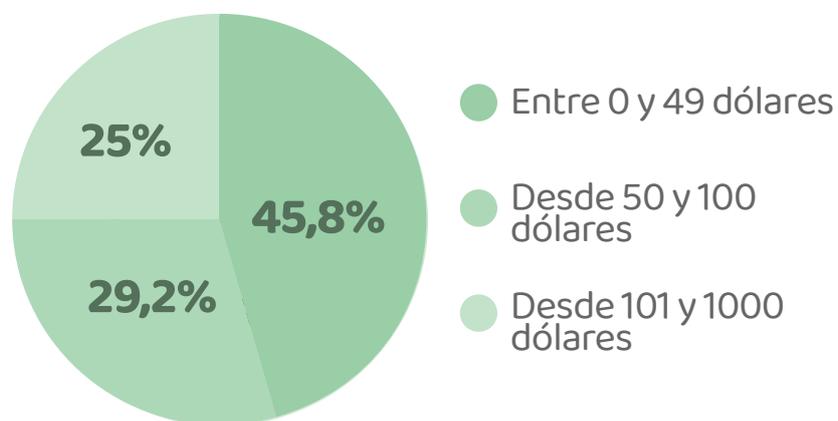


Gráfico 33. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Desde 2020, la Fundación Periodistas Sin Cadenas ha documentando la compleja situación laboral de los periodistas freelance. Mientras en ciudades principales como Quito y Guayaquil, algunos medios de comunicación pagan por reportaje 60, 80, 150 y hasta 250 dólares, en otras ciudades de las provincias de la Sierra Central el monto se reduce hasta cuatro veces. Incluso los periodistas han llegado a recibir un dólar por una nota periodística.

Otros colegas, especialmente de zonas costeras, en las que el crimen organizado opera con mayor fuerza, brindan servicios profesionales como fixer para medios internacionales (guía o intérprete que ayuda a otro periodista a establecer contactos en una zona desconocida) y se someten a peligros constantes que no son dimensionados por quienes los contratan.

Un periodista de la provincia costera de Manabí que fue consultado sobre los montos que pagan los medios internacionales por el servicio de fixer, aseguró que están entre los 50 y 120 dólares por día. También alertó sobre la falta de protección a la que se someten.

"Por ejemplo, (una periodista) quería ir a la casa de la mamá de un conocido narcotraficante, entonces yo le busqué otras alternativas, pero ella insistía. Fuimos a la casa para que se quede más tranquila, pero no salió nadie. Ahí siento que tú te expones. También fuimos a un sector donde venden droga, y al final de la cobertura aparecieron dos motociclistas que nos rodearon y tuvimos que salir de ahí súper asustados". **001EC**

La FPSC conoció, a través de entrevistas y grupos focales, que algunos periodistas freelance también realizan actividades de fotografía, especialmente de provincias más pequeñas de la Costa y de la Sierra como Esmeraldas, Manabí, Cotopaxi y Rióbamba. Uno de los periodistas entrevistados para este informe afirmó que gana cinco dólares por foto publicada.

La encuesta aplicada por la FPSC evidencia además que tres de los 12 fotógrafos encuestados que trabajan de forma freelance ganan entre 100 y 300 dólares por cobertura; tres más reciben entre 30 y 40 dólares.

En las ciudades de Quito y Guayaquil se concentra la contratación de fotógrafos por agencias internacionales. Una fotógrafa entrevistada aseguró que los pagos por un día de trabajo varían entre los 100 y 150 dólares. Este valor puede incluir una o varias coberturas, dependiendo de la coyuntura local.

La débil sostenibilidad de los nuevos medios

Otra muestra de la precariedad laboral es la sostenibilidad de los nuevos medios de comunicación. El 35,6% del total de los encuestados afirma que tiene un medio propio, pero de ellos, el 40,9% sostiene al medio de comunicación con sus propios ahorros y el 31,8% lo hace con pauta publicitaria. Un 9,1% lo hace con donaciones y subvenciones y el mismo porcentaje, un 9,1%, se apoya en donaciones, subvenciones y en ahorros.

¿Cómo sostiene a su propio medio de comunicación?

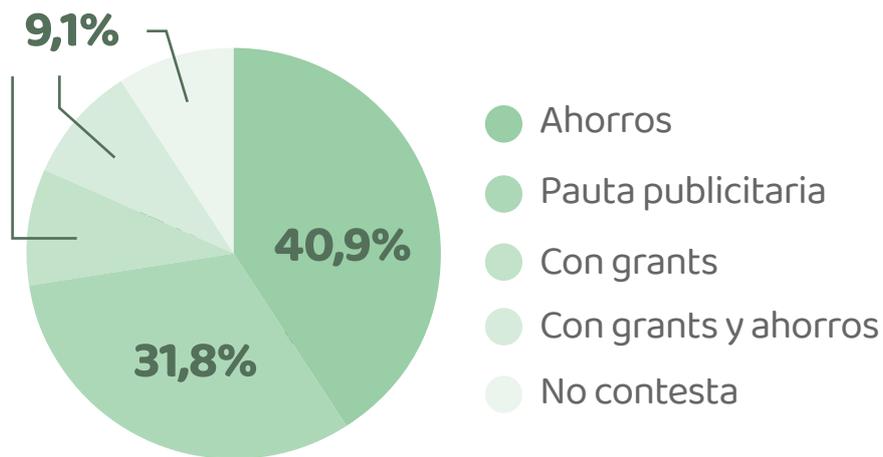


Gráfico 34. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

Los ingresos que reciben los periodistas que tienen medios propios son muy variados. Algunos aseguran que no reciben ninguna ganancia, mientras otros declaran que los montos varían; la mayoría recibe menos de 400 dólares mensuales. Solo un perio-

dista aseguró recibir hasta 2.500 dólares cada mes.

En 2024, la Fundación Periodistas Sin Cadenas entrevistó a más de 15 trabajadores de la prensa, además de los periodistas consultados para el presente estudio, con el objetivo de conocer más sobre el oficio. Dos periodistas y fundadores de sus propios medios de comunicación compartieron sus principales dificultades y aprendizajes. Un factor en común es que ambos desarrollaron sus proyectos con sus propios ahorros y han intentado diversificar sus fuentes de ingreso para sostener al medio.

Uno de ellos logró mantener al aire un medio de comunicación en la provincia de Cotopaxi por unos años, pero después lo cerró por problemas económicos.

“Quería mantener el periódico activo, con bastantes fuentes. En un momento me ofrecieron tarjetas de créditos y las saqué. Echaba mano a los avances para pagar al personal. Yo prefería no comer para que el personal tenga (salario), después me di cuenta que me estaba endeudando demasiado y eso me llevó a vender al medio en el 2020, pero me quedé con la deuda de las tarjetas”.

Ahora, el periodista tiene un segundo medio de comunicación. “Me solicitan espacios para clasificados, pero un espacio te cuesta entre tres y dos dólares. (Mi medio) no me da absolutamente nada, es más bien una cuestión de servicio a la comunidad y no quiero perder este espacio, porque al final de cuentas es un referente”.

En la provincia de Chimborazo, un periodista sacó al aire recientemente su medio de comunicación digital. Asegura que consiguió pauta publicitaria con la Prefectura de Chimborazo durante cuatro meses. Se valió de su cercanía con amistades y con agencias de publicidad que buscan espacios para la difusión de los contenidos para sus clientes en los medios de comunicación locales.

Es importante destacar que los periodistas de otras provincias que no sean Guayas y Pichincha aseguran que hay escasa oferta laboral relacionada con el periodismo y la comunicación, y esa es la razón por la que emprenden con sus propios medios, para buscar garantizar sus ingresos mensuales. Así lo corroboran algunos testimonios de colegas.

"Hay pocos medios de comunicación (en la provincia de Esmeraldas) y, por ende, hay pocos espacios, entonces la gente lo que hace es crear su propio medio de comunicación, sus páginas en Facebook o en Youtube e informan por ahí. (Por otro lado) hay mucha gente que ha tenido que dedicarse a trabajos de agricultura, campo, pesca, etcétera, o simplemente irse a otras provincias". **EC005**

"En Manabí no hay muchas fuentes de trabajo para los comunicadores, entonces desde que tú estás en la universidad, los profesores te instruyen a ser un emprendedor. Cuando yo estudiaba me decían: 'hay que emprender, hay que tener un medio de comunicación', pero yo creo que es justamente por la falta de empleo y de medios de comunicación estables". **EC001**

"(En Imbabura) como empresas de medios solo están Diario El Norte, TVN y UTN (que es de la Universidad Técnica del Norte). Los otros medios digitales son creados por los compañeros porque no hay plazas laborales para este oficio y las dos universidades más grandes que son la UTN y la PUCE Ibarra imparten la carrera. En toda la provincia, por lo menos hay unos 50 medios digitales", asegura una periodista cuyo testimonio fue incluido en un informe de la FPSC sobre el periodismo en la frontera norte.

Casos emblemáticos: derechos laborales pisoteados

La deuda millonaria que mantiene Diario El Comercio con decenas de periodistas que fueron despedidos a partir de 2019 no se resolvió en 2024. Aunque en abril del año pasado la

versión digital de El Comercio volvió al aire tras una suspensión, los exempleados siguen esperando el pago de liquidaciones y jubilaciones adeudadas.

Un extrabajador del rotativo, que prefirió no ser identificado, recuerda que a partir del 2020 empezaron los despidos masivos, una situación que los trabajadores ya intuían porque el medio dejó de pagar movilizaciones, alimentación y equipamiento, entre otros requerimientos. Incluso recuerda que él y sus compañeros trabajaron sin sueldo por varios meses. Reconoce que lamentablemente algunos trabajadores que fueron despedidos hace cuatro años aún no reciben sus pagos.

Este trabajador asegura que la gerencia ha establecido arbitrariamente que aquellos trabajadores que deseen recibir el pago total de sus haberes, en un plazo máximo de 18 meses, deberán suscribir un convenio de pago en el que acepten renunciar al 50% del valor total que les corresponde; caso contrario, deberán esperar un tiempo indefinido hasta que el rotativo pueda cancelarles la deuda pendiente.

El pasado 2 de abril de 2025, la Fundación Periodistas Sin Cadenas envió un correo a Juan González, gerente general del diario El Comercio y escribió un mensaje de whatsapp a Paola Montenegro, ex gerente general del rotativo y asesora actual de González, solicitando una entrevista para consultarles sobre los convenios de pagos pactados con los ex trabajadores. Sin embargo, hasta el 8 de abril, cierre de este informe, no recibimos ninguna respuesta.

Marcela Torres, presidenta de la Asociación de Extrabajadores de Diario El Comercio, calcula que, a enero de 2025, existirían alrededor de 400 trabajadores que esperan pagos retrasados. La deuda alcanzaría los cuatro millones de dólares.

Si bien reconoce que algunos colegas despedidos en 2021 recibieron la totalidad de sus pagos, hay otros, como es su caso, que



solo han recibido la mitad del valor. El último pago depositado a su cuenta fue en 2023.

“Yo soy mamá soltera. Gracias a Dios vivo con mi papá, que ha sido mi soporte, pero hay muchas madres solas que no tienen una ayuda y dependían del sueldo de diario El Comercio para vivir (...) mis compañeros que eran técnicos de la prensa no encuentran trabajo”, explica Torres.

Torres argumenta que no hay canales para comunicarse con los directivos del medio. Gracias a la gestión de la Asociación de Extrabajadores de El Comercio, consiguieron dos reuniones con Juan Salvador, actual gerente general, pero al ser increpado por la falta de pagos, se excusó diciendo que deben esperar hasta que llegue el dinero desde el exterior aprobado por Ángel González, empresario mexicano, propietario de una red extensa de canales en América Latina, que compró las acciones de El Comercio en 2014.

Torres y otros colegas han judicializado sus casos con la esperanza de recibir lo que les corresponde. Han intentado plantear un juicio grupal, pero los abogados les han sugerido que los casos sean individuales. Para contratar los servicios legales, los extrabajadores deben pagar alrededor de 500 dólares por el patrocinio de un abogado que inicie la gestión. Si ganan el juicio también deberán cancelar entre el 10% y el 15% del monto total que recibirían por sus liquidaciones.

Otro caso emblemático que en 2024 tampoco pudo resolverse fue la millonaria deuda que los medios incautados mantienen con sus extrabajadores desde 2018.

La incautación de los medios data del 8 de julio de 2008, fecha en la que el Estado ecuatoriano confiscó alrededor de 200 empresas pertenecientes a los hermanos William y Roberto Isaías, prófugos de la justicia y expropietarios de Filanbanco, una entidad bancaria que quebró. De este grupo empresarial, 11 eran medios de comunicación que pasaron a manos del Estado ecuatoriano, entre ellos dos cadenas de televisión: Gamavisión y TC Televisión. El entonces presidente Rafael Correa se comprometió a venderlos en nueve meses, pero nunca se cumplió esta propuesta.

El 24 de octubre de 2017, el entonces gerente de Medios Públicos, Andrés Michelena, reveló que los canales Gamavisión y TC Televisión mantenían pérdidas acumuladas de 23 millones de dólares porque supuestamente fueron manejados de manera irresponsable por el gobierno del expresidente Rafael Correa, quien los usó, principalmente, para transmitir a la ciudadanía la rendición de cuentas en espacios televisados, más conocidos como "sabatinas".

Un informe de auditoría de la Contraloría General del Estado, realizado entre el 1 de enero de 2015 al 31 de octubre de 2017, hace nueve observaciones sobre irregularidades en operaciones administrativas y financieras. El documento precisa que 6,6 millones de dólares de pérdidas responden a la falta

de cobro de los valores generados por la transmisión de 119 enlaces ciudadanos o sabatinas del expresidente Correa.

La deteriorada situación financiera de los medios de comunicación incautados por el Estado no solo incluye a estos dos canales de televisión sino también a otros nueve medios en el ámbito impreso y radial. Los empleados de estos medios fueron despedidos.

William Morales, extrabajador de la sección de revistas que pertenecía a los medios incautados, asegura que son alrededor de 200 personas a quienes le adeudan sus liquidaciones y jubilaciones patronales que ascenderían a seis millones de dólares.

“El Gobierno no puede pagarnos porque dice que estos medios (incautados) constan como privados, pero el 80% del paquete accionario le corresponde al Estado luego de la incautación. Ese es el entramado jurídico que existe para no pagarnos”, explica.

Morales fue despedido del área de revistas y su deuda por liquidación es de 6.000 dólares, de los cuales solo ha recibido tres pagos de 500 dólares cada uno. Asegura que otros compañeros, la mayoría radicados en Guayaquil, trabajaron más de 20 años y no han podido cobrar ningún valor; muchos han fallecido. “Lo que estamos pidiendo es que no se vulneren nuestros derechos como trabajadores y que nos paguen lo que corresponde. Nos despidieron, cerraron las empresas y nadie quiere hacerse cargo”, cuestiona.

Actualmente, TC Televisión y Gamavisión son los únicos medios incautados que siguen operando. El primero de ellos es el canal con mayor rating del país, según el Centro TV Internacional que mide las audiencias. Pese a esta situación, según una nota de Primicias, hay reclamos de liquidaciones impagas por parte de algunos extrabajadores. La situación para Gamavisión es más compleja, porque el canal adeuda al menos 20 meses de sueldos a sus trabajadores y cinco años de aportes a la Seguridad Social.

04.



04. La falta de garantías para ejercer el oficio aún es latente en Ecuador

La autoprotección se prioriza ante el olvido del Estado. El mapeo de la FPSC sobre las condiciones en las que se ejerce el oficio en Ecuador revela avances y retrocesos. Después del ataque armado a las instalaciones de TC Televisión, los periodistas entrevistados y aquellos que han participado en los grupos focales realizados por la Fundación han manifestado su interés sobre la importancia de medir el riesgo y evitar situaciones violentas que pongan en peligro su integridad física.

La encuesta realizada por Periodistas Sin Cadenas evidencia que muchos han ido implementando medidas de autoprotección progresivamente, como un monitoreo de los compañeros que se encuentran en coberturas riesgosas, publicaciones en alianza, reporte grupal y la búsqueda de respaldo policial o militar.

"Siempre busco una fuente militar que me ayude a moverme a los sitios a los que voy. A eso he sumado el chaleco y el casco. (En coberturas riesgosas) estoy en contacto con el equipo, con dos compañeras, entonces yo les voy contando si entro a un barrio (peligroso), si ya salí, si llegué al hotel". **002EC**

"El canal normalmente nos proporciona chalecos antibalas y, generalmente, cuando hay viajes para otras ciudades (peligrosas) del país, lo que normalmente pedimos es resguardo policial, pero por parte nuestra". **007EC**

"E n el canal, sí nos han instruido. Hemos hecho cursos, no tan extensivos, pero hemos recibido charlas. Si estamos en una zona peligrosa, estamos atentos, mirando siempre alrededor. (En el medio) nos han dado equipos porque la cosa se ha puesto muy dura". **009 EC**

"C omo medida de seguridad hemos optado por ir sin logos del canal y con chalecos. Cuando hay (coberturas de riesgo) tenemos ropa adicional, retiramos los capuchones (micrófono), sacamos todo alusivo al canal y vamos como anónimos". **006 EC**

Según los periodistas consultados, los medios de comunicación de alcance nacional entregan a sus reporteros, camarógrafos y fotógrafos un equipo de protección (chaleco antibalas y casco) cuando realizan coberturas de alto riesgo, pero esto solo ocurre en las ciudades principales (Quito y Guayaquil), mientras que los corresponsales de estos medios en otras provincias de la Costa y la Sierra no reciben apoyo. Muchas veces la Policía o los militares son quienes les facilitan equipos de protección.

"N o se brindan las garantías ni la seguridad que se debería. No es que tenemos un chaleco antibalas que nos hayan proporcionado para cubrir ese tipo de cosas o una mascarilla antigás para cubrir manifestaciones, ni un seguro de vida que pueda garantizar alguna atención en caso de alguna emergencia, nada". **005 EC**

"A ntes salía sin nada, arriesgándome, sin ningún tipo de protección. Daba envidia de ver a otros canales que tenían protección por todo lado". **008 EC**

"T engo casco, tengo una máscara antigás costeadas por mí, pero no he podido conseguir un chaleco antibalas". **004 EC**

"Me autoprotejo con la bendición de Diosito al salir todas las mañanas de casa. Nosotros no tenemos ningún equipo de protección, somos colaboradores externos, no es que estamos enrolados, ni afiliados al medio". **005 EC**

Si los periodistas están expuestos a la inseguridad y a la falta de garantías para ejercer su trabajo, las condiciones laborales de los camarógrafos son aún más complejas.

"Aparte de mis equipos, yo me encargo también del carro porque tengo que manejar. Me ha tocado ir solo a la Penitenciaría del Litoral cuando han habido conatos o masacres, así como a coberturas de homicidios o recorridos de candidatos. Por ejemplo, el fin de semana de la fuga de Fito, yo estaba de turno. Tú estás grabando y aparte debes ver cómo dejas el carro para que no te roben". **007EC**

"Nosotros somos la última rueda del coche porque nos arriesgamos a todo, somos los que damos fama, los que sacamos todo al aire (los hechos) y a veces somos invisibles, ni nos toman en cuenta. Nos mandan a cubrir las protestas, esta-

mos comiendo gas, somos maltratados, mientras el reportero está en el canal y quienes sufrimos las consecuencias somos nosotros. Después llegamos al canal y le decimos (al reportero) 'toma, aquí está el material', pero nunca nos mencionan en el crédito". **008EC**

"Nuestro trabajo no ha sido visibilizado como deseáramos. Cuando hacemos buenas imágenes, nos gustaría que nos digan: 'felicitaciones'. El nombre del periodista siempre sale, el de nosotros no, a menos que hagamos trabajos especiales, una cobertura especial que requiera más tecnicismo, o sea, más dedicación, entonces ahí sale el crédito". **009EC**

El Mecanismo de Protección para Periodistas está sin presupuesto

El Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico es una instancia técnica que forma parte del Consejo de Comunicación, cuya misión es prevenir, proteger y garantizar el trabajo de los periodistas en Ecuador.

En 2024, la propuesta de presupuesto anual que presentó el Mecanismo al Ministerio de Economía y Finanzas, y que ascendía a 784.174,68 dólares, fue rechazada. El Consejo de Comunicación confirmó que el 1 de febrero de 2024 envió a Finanzas la solicitud presupuestaria; sin embargo, este valor no fue incluido en la Proforma del Presupuesto General que el Gobierno envió a la Asamblea Nacional el 20 de febrero de ese mismo año.



A finales de 2024, el Consejo de Comunicación envió nuevamente al Ministerio de Economía la proforma presupuestaria 2025 para activar el Mecanismo de Protección por un monto de 758.379 dólares. La propuesta, según el presidente del Mecanismo, Ricardo Rivas, fue “negada” otra vez, alegando, ahora, que en 2025 regirá el presupuesto de 2024, al tratarse de un año electoral en el que se elegirá nuevo presidente.

Pese a ello, en enero de 2025, Rivas y el Relator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Pedro Vaca, mantuvieron reuniones con el entonces ministro de Economía, Juan Carlos Vega, la Subsecretaría de Presupuesto y el equipo técnico para reevaluar la posibilidad de aprobar el presupuesto del Mecanismo debido a la crisis actual que atraviesa el periodismo y que ha dejado un saldo de nueve exilios en 2024, pero la respuesta aún no ha sido favorable. Vega dejó el ministerio en febrero de 2025.

Rivas aseguró que, mientras tanto, están *“creando una serie de parámetros y normativas que demanda el Ministerio de Economía”* para desembolsar los fondos del Mecanismo de Protección. *“La normativa debe dar el sustento del gasto para los planes de contingencia para periodistas. Estamos creando todas las condiciones viendo al Mecanismo de aquí a cinco o 10 años”*, dice.

En cuanto a la operatividad del Mecanismo en 2024, Rivas consideró que la activación de medidas de protección a escala nacional fue un trabajo significativo “a pesar de la falta de dinero”. Las medidas de protección son acciones encaminadas a brindar protección al periodista o a las personas de la comunicación tal como lo establece el art. 32 del Reglamento a la Ley de Comunicación.

Algunas medidas de protección consisten en dar seguimiento a las denuncias sobre amenazas y/o atentados a periodistas y coordinar los análisis de riesgo con las entidades de seguridad del Estado.

Medidas de protección gestionadas por el Mecanismo en 2024*

30 denuncias y 23 impulsos ante Fiscalía Nacional.
10 requerimientos de resguardo con la Policía Nacional.
8 actuaciones jurídicas de inmunidades judiciales.
7 medidas de coordinación para la protección de periodistas con el Ministerio del Interior.
7 medidas de vigilancia del debido proceso en la Defensoría del Pueblo.
4 coordinaciones de asistencia legal con la Defensoría Pública
4 coordinaciones de asistencia en el extranjero con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
4 coordinaciones con asistencia psicológica para mujeres periodistas con el Ministerio de la Mujer.
1 coordinación de asistencia psicológica de TC Televisión.
3 amicus curiae en diligencias judiciales
2 audiencias como terceros interesados (participación).
2 incidencias de respeto al debido proceso.
1 desclasificación de informes en el caso Nos Faltan 3.

***El Mecanismo no tiene representación jurídica. Estas acciones son realizadas a través del Consejo de Comunicación que sí la tiene para presentar las acciones legales. Fuente: Mecanismo de Protección para Periodistas.**

En 2024, el Mecanismo de Protección funcionó de manera interinstitucional y con apoyo de organizaciones internacionales. Según su presidente, Ricardo Rivas, enfocó su trabajo en la capacitación a más de 600 trabajadores de la comunicación a través de su plataforma virtual de Formación en Derechos a la Comunicación e Información, en temáticas relacionadas con la seguridad periodística, ética, autoprotección, tratamiento informativo en conflictos armados, movilidad humana.

A finales de 2024, también capacitaron a 738 candidatos para las elecciones de 2025 sobre temas de libertad de expresión. Rivas aseguró que en 2025 trabajarán para “marcar presencia en el territorio”. Además, planean realizar un encuentro regional con los siete mecanismos de protección que existen en América Latina, así como emprender nuevas capacitaciones, elaborar protocolos de seguridad en la frontera y planificar un seminario internacional sobre seguridad.

05.

EW

EE:



05. Hechos que reconfiguraron el oficio en 2024

El ataque armado a TC Televisión cambió la forma de mirar al periodismo

El 9 de enero de 2024 marcó un cisma en la historia del periodismo ecuatoriano, que ya venía debilitado después del secuestro y asesinato del equipo de diario El Comercio, en 2018. Pasadas las 14:00, cuando se transmitía la última media hora del noticiero nacional en TC Televisión, un grupo armado ingresó a las instalaciones del canal y tomó como rehenes a varios trabajadores que transmitían las noticias.

Al periodista José Luis Calderón, quien después de este incidente se exilió y ahora tramita su asilo político en Estados Unidos, le apuntaron con un arma en la cabeza y le colocaron un taco de dinamita en el bolsillo de su terno, mientras pedía de rodillas que no lo maten. Este incidente le causó una profunda crisis de ansiedad y afectó su salud mental.

Al menos 10 compañeros más, entre ellos la periodista Alina Manrique, también fueron amordazados y apuntados con armas. Un camarógrafo recibió un disparo en su pierna, que afortunadamente no fue grave. “Pensé que era el último día que iba a ver a ver a mis hijos (...) nos buscaron a todos en los huecos donde nos habíamos metido y nos llevaron hasta el estudio desde donde se estaba transmitiendo con la intención -para mí clara- de lo que eran capaces de hacer”, narró Manrique a un medio de comunicación internacional.

Nueve días después de este hecho, César Suárez, el fiscal a cargo de la investigación de ese caso, fue asesinado. En enero de 2025, un tribunal sentenció a 34 años de prisión a cuatro hombres por ese crimen.

Los 13 hombres armados que ingresaron al canal, y que supuestamente pertenecían al grupo criminal Los Tiguerones, fueron detenidos por la Policía Nacional. Los implicados recibieron condenas por delito de terrorismo: 11 fueron sentenciados a 13 años de prisión y los dos menores de edad, a ocho años de reclusión. El autor intelectual fue identificado como 'Negro Willy', líder de Los Tiguerones, jefe de la mafia de guardias carcelarios en Ecuador. Fue detenido en España en octubre de 2024.

Tras este hecho, que evidenció las pocas garantías que tiene la prensa ecuatoriana para ejercer su labor, el presidente Daniel Noboa emitió el Decreto Ejecutivo 111, en el que declaró la existencia de un conflicto armado interno e identificó a 22 bandas criminales como organizaciones terroristas. Con esta declaración ordenó a las fuerzas militares que salgan a las calles.

El caso **Nos Faltan 3** suma un año más de impunidad

En 2024 se cumplieron seis años del secuestro y asesinato de Paúl Rivas, Efraín Segarra y Javier Ortega, trabajadores de diario El Comercio, en la frontera colombo-ecuatoriana. Durante este tiempo, la información del caso permaneció bajo reserva, pese a los ofrecimientos de varios funcionarios públicos en desclasificar dicha información.

Incluso, la Defensoría del Pueblo presentó el 22 de febrero de 2024 un amicus curiae para insistir en la importancia de transparentar la información. Entre sus argumentos para apoyar la desclasificación citó la obligación del Estado ecuatoriano de garantizar el derecho a la verdad y justicia, y la importancia de conocer los hechos a profundidad y entenderlos como un ejercicio de memoria colectiva.



El 4 de abril de 2024, la Corte Constitucional ordenó al Gobierno de Daniel Noboa que entregara las actas 18, 19 y 20 del Consejo de Seguridad Pública y del Estado (Cosepe) con información del caso que, desde el asesinato del equipo periodístico en 2018, había sido reservada. Estas actas contenían información sobre las acciones estatales para atender la situación crítica del equipo de El Comercio cuando fue secuestrado por el Frente Óliver Sinisterra, durante el gobierno del expresidente Lenín Moreno.

El 9 de mayo de 2024, el Ejecutivo entregó una carpeta con 39 folios y un CD con archivos digitales, pero después de un exhaustivo análisis, los familiares y el equipo legal del caso revelaron que la información estaba incompleta, había saltos de hasta 17 páginas, diálogos con interlocutores no identificados y falta de firmas de responsabilidad, entre otros problemas, que pusieron en duda la veracidad de la información entregada, según los abogados y los familiares de Paúl, Efraín y Javier.

Un informe publicado el 6 de enero de 2025 por el equipo investigativo de la Fundación Periodistas Sin Cadenas corrobora las irregularidades en las actas desclasificadas y entregadas por el Gobierno de Noboa, pero también revela que el gobierno de Lenín Moreno ya conocía que las actas estaban mutiladas e incompletas. La prueba de esto es un informe reservado del Ministerio de Defensa emitido el 30 de julio de 2018 y firmado por Ernesto Efraín Coral Castro, analista administrativo de la Cartera de Defensa, en el que revela que en el documento “se cambian palabras” y “se omiten frases”.

El informe también evidencia la falta de prolijidad en la custodia de la información del caso Nos Faltan 3, que fue afectada por el cambio de funcionarios y por la ausencia de controles eficaces. John Game Villacís fue uno de los custodios de las actas del Cosepe y el subsecretario de Seguridad Ciudadana en el Ministerio del Interior y delegado de esa Cartera de Estado ante el Mecanismo de Protección de Periodistas hasta la publicación del informe de la FPSC antes mencionado.

Para Mauricio Alarcón, uno de los abogados de los familiares del caso Nos Faltan 3, la desprolijidad en la desclasificación de las actas relacionadas con el secuestro y asesinato del equipo periodístico refleja la falta de garantías que tienen los comunicadores en Ecuador. A su criterio, esto se ve reflejado en la crítica situación de violencia que impide a los “periodistas cubrir ciertos temas o movilizarse hacia ciertos lugares para hacer las coberturas”.

Respecto de la posibilidad de presentar una demanda al Estado ecuatoriano por la vulneración de acceso a la información en este caso, Alarcón aseguró que las acciones legales deben ser decididas por los familiares de Paúl, Efraín y Javier.

“Desde el primer momento, conociendo la deplorable acción de la justicia ecuatoriana, se ha considerado llevar a cabo acciones nacionales e internacionales por la responsabilidad estatal en la violación de derechos de nuestros colegas. Son varios los derechos que no han sido garantizados por el Estado ecuatoriano y

que fundamentarían, por ejemplo, el caso ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. No debemos olvidar que, precisamente en este Sistema, se estableció el Equipo de Seguimiento Especial (ESE) y se otorgó medidas cautelares en torno al caso. El Estado deberá hacerse responsable de sus acciones y omisiones, así como de la impunidad y la denegación de justicia", concluyó.

La mayor filtración de chats de periodistas ecuatorianos puso en riesgo su seguridad



El 6 de noviembre de 2024, un año y tres meses después del asesinato del entonces candidato presidencial Fernando Villavicencio, Angélica Porras, excandidata a la Corte Constitucional, y Priscila Schettini, asambleísta electa por el movimiento Revolución Ciudadana, difundieron en X un link con acceso a 8.959 chats de Whatsapp de supuestas conversaciones entre Villavicencio y periodistas ecuatorianos e internacionales.

Villavicencio tenía cercanía con la prensa porque antes de ser candidato presidencial fue presidente de la Comisión de Fisca-

lización de la Asamblea Nacional. Allí se convirtió en una fuente para los periodistas, sobre todo en casos de corrupción, crimen organizado y narcopolítica.

De los 150 periodistas que aparecen en las conversaciones, la MAPP identificó a al menos 30 que cubrían temas relacionados con el crimen organizado, la corrupción y la política, que con la filtración vieron afectados sus derechos a la privacidad y expuesta su seguridad. Además, el contenido filtrado fue usado por actores políticos que intentaron deslegitimar su trabajo.

El 11 de marzo, el equipo de investigación de la Fundación Sin Cadenas publicó el informe 'Filtración masiva: un análisis sobre la publicación de los chats de Fernando Villavicencio', que hace un análisis de los riesgos que conllevó la filtración de chats y las implicaciones que tiene para el periodismo y los trabajadores de la comunicación.

Por ejemplo, cita el caso de Fausto Yépez, un periodista de larga data, que en 2021 le preguntó a Villavicencio sobre presuntos actos de corrupción de personajes políticos. En el chat aparece el nombre de un exfuncionario que, después de la filtración, lo contactó para advertirle que lo demandaría por injurias. También se exponen otros casos de periodistas como Marieta Campaña y Sara Ortiz, quienes sufrieron violencia digital tras reiterados intentos de desprestigiar su imagen en redes sociales.

Organizaciones internacionales como la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y Reporteros Sin Fronteras (RSF) concuerdan que con esta filtración, sin precedentes en la región, peligra la seguridad de los periodistas que aparecen en las conversaciones. Artur Romeu, director de la Oficina de América Latina de RSF, explica que hay una tendencia global de un discurso anti-prensa que pretende disminuir el escrutinio público, intentando colocar el foco de la discusión en la trayectoria del periodista y no en las investigaciones que realiza.

06.



06. Nuevas miradas para el oficio periodístico

¿Qué necesita el periodismo en Ecuador?

Desde 2020, cuando la Fundación Periodistas Sin Cadenas empezó a mapear la forma en la que se ejerce el oficio en el país, evidenció la necesidad de capacitación y fortalecimiento profesional.

TEMAS MÁS MENCIONADOS



Gráfico 35. Fundación Periodistas Sin Cadenas.

En la actualidad esa necesidad todavía prevalece en el gremio. Los 169 periodistas que participaron en los últimos grupos focales entre 2023 y 2024, aplicados en ocho provincias del Ecuador, afirmaron que la seguridad es el tema más prioritario debido al clima de inseguridad y violencia que afecta a la profesión.

Aprender sobre herramientas de seguridad, tanto físicas como digitales, también resulta necesario para enfrentar el acelerado contexto de violencia. Los temas legales, de crónica roja y periodismo judicial, fueron mencionados por los periodistas, especialmente en coberturas periodísticas relacionadas con la seguridad y el crimen organizado. Muchos afirmaron que la falta de conocimientos básicos en coberturas de alto riesgo los deja más vulnerables a sufrir agresiones, amenazas de muerte y juicios por calumnias.

También se mencionó la necesidad de capacitarse en redacción periodística, periodismo de datos e investigación. Esto responde a que muchos periodistas, especialmente de fuera de Guayas y Pichincha, son empíricos y requieren fortalecer los conocimientos teóricos.

Afinar las habilidades en el marketing digital y el uso de redes sociales también fue identificada como una necesidad porque muchos periodistas tienen sus propias plataformas digitales y emprendimientos. En estos espacios, también realizan tareas de diseño gráfico y de gestión de contenidos en redes sociales.

Entre junio y octubre de 2024, la Fundación Periodistas Sin Cadenas capacitó a 62 trabajadores de la prensa en cuatro provincias del país sobre temas de seguridad y periodismo judicial con apoyo del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF). Además habilitó una plataforma digital en línea que tiene por ahora tres módulos: periodismo de datos y contratación pública; periodismo judicial y seguridad para periodistas.

Nuevos desafíos para los periodistas ecuatorianos

Los datos de la encuesta realizada por la Fundación Periodistas Sin Cadenas concluyen que cada vez hay más periodistas freelance en Ecuador y menos periodistas trabajando para medios con contratos a tiempo completo.

Esta realidad plantea varios desafíos para los periodistas en Ecuador, especialmente con el fortalecimiento de la profesión frente al auge de las plataformas de desinformación, la llegada de nuevas audiencias que consumen contenidos por redes sociales, especialmente TikTok, y la transformación tecnológica hacia la Inteligencia Artificial (IA).

En este sentido, la capacitación constante frente a estos desafíos y la adquisición de nuevos conocimientos garantiza que los trabajadores de la comunicación afronten de mejor manera aquellos retos que se presentan en el oficio y enfrenten las campañas de desinformación que minan al periodismo de calidad.

Lucía Camacho, coordinadora de políticas públicas en Derechos Digitales, reconoce que la irrupción de la IA en el ámbito periodístico es un tema que plantea dos interrogantes. La primera está relacionada con la explotación y la apropiación de los contenidos generados por los medios de comunicación para entrenar los sistemas de inteligencia artificial. La segunda tiene relación con el futuro de los periodistas, que pueden ser despedidos al ser reemplazados por esta tecnología.

Sobre este último punto, Camacho asegura que han mapeado más de 200 proyectos de ley que regulan el uso de esta tecnología, principalmente en Argentina, Brasil y Colombia, y uno de los aspectos más ignorados tiene relación con el futuro de los trabajadores.

Entre las regulaciones que Camacho sugiere estaría la creación de garantías de estabilidad reforzada para grupos vulne-

rables, la obligación para que los empleadores garanticen la adquisición de nuevas habilidades para los trabajadores que deben trabajar con IA; así como las garantías para los procesos automatizados de selección y contratación a través de sistemas de inteligencia artificial para que no existan sesgos.

“Los medios no han hecho un trabajo autocrítico de imaginar cómo dar sostenibilidad al factor humano al tiempo que se apropian de estas nuevas tecnologías”, añadió.

Identificó a Estados Unidos y a algunos países en Europa, en los que algunos medios de comunicación están usando la IA para apoyar procesos específicos que generan impactos positivos como estudiar audiencias, generar cierto tipo de imágenes o analizar contextos para cierto estilo de noticias.

“Hay medios que han adoptado sistemas de inteligencia artificial de manera transparente al advertir en sus notas de prensa si el periodista generó la nota con asistencia de la inteligencia artificial. Hemos visto notas en donde se advierte que las traducciones del inglés al español fueron apoyadas a través de sistemas de IA. Entonces esta suerte de transparencia a la que se han subido varios medios es una muy buena práctica”, puntualiza.

07.



07. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- La violencia debido a la presencia del crimen organizado es la primera amenaza al oficio periodístico identificada por 101 trabajadores de la prensa que fueron encuestados entre diciembre de 2023 y enero de 2024 por el equipo de la Fundación Periodistas Sin Cadenas. Un 43,6% de los trabajadores señaló a la violencia como el factor más amenazante para ejercer el oficio en 2024.
- Otro dato revelador de la encuesta es que un 11,9% de los trabajadores encuestados abandonó sus localidades entre 2023 y 2024 por la inseguridad y la situación económica. El 33,3% identificó a la inseguridad como el primer factor determinante, un 25% abandonó la ciudad por razones económicas y un 33,3% cita a ambas causas.
- La falta de protección en el oficio periodístico en 2024 fue evidente. Si bien algunos medios de comunicación en Pichincha y Guayas dotan de equipos de protección a sus empleados como casco y chaleco antibalas, no extienden esta ayuda a sus corresponsales en otras provincias. Los trabajadores consultados en Imbabura, Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas, Sucumbíos y Carchi corroboran esta situación. Los camarógrafos que trabajan para medios internacionales o de

manera freelance para un mercado interno han costeado sus equipos por cuenta propia.

- La autocensura fue la principal forma de protección que han encontrado los comunicadores para enfrentar las coberturas de riesgo. Los temas referentes al lavado de activos, minería ilegal, presencia de grupos irregulares en la frontera, disputa de bandas criminales, corrupción de los gobiernos locales, vínculos de la política con el narcotráfico, muertes violentas se cubren con menor profundidad o simplemente se han dejado de cubrir, generando nuevos desiertos informativos. Esta realidad es más frecuente en Manabí, Esmeraldas, Imbabura, Guayas y varias provincias amazónicas.
- Entre enero y diciembre de 2024, la Fundación Periodistas Sin Cadenas reportó 229 agresiones a medios de comunicación y periodistas en Ecuador. El 31,4% estuvieron dirigidas hacia mujeres, el 37,1% hacia hombres y el 31,4% hacia medios de comunicación. De todas las agresiones registradas, las más graves fueron 14 amenazas de muerte, ocho atentados armados y nueve exilios.
- La precariedad laboral es una condición que impacta al oficio periodístico en muchos ámbitos. Por la falta de recursos económicos se merma la investigación y el trabajo de largo aliento. Hay un auge de iniciativas. La calidad periodística se ata a las pautas publicitarias que limitan la línea editorial y muchos medios se han convertido en cajas de resonancia de los intereses de grupos criminales que los extorsionan. Incluso, hay sospechas de que algunos periodistas y plataformas digitales podrían ser financiadas con recursos provenientes de grupos al margen de la ley.
- En 2024, la precariedad laboral en el periodismo ecuatoriano fue el segundo factor amenazante identificado en la encuesta aplicada por la FPSC. El 39,6% de los trabajadores de la prensa que participaron en una encuesta, levantada

por la Fundación Periodistas Sin Cadenas, entre diciembre de 2024 y enero de 2025, ganan menos de 400 dólares. Sin embargo, si observamos los datos por género, las trabajadoras de la prensa identificadas con el género femenino perciben mejores ingresos que sus pares masculinos.

- Del total de encuestados/as, el 46,5% no están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), lo que evidencia que los contratos con beneficios de ley son escasos y la mayoría de trabajadores se desempeñan de forma freelance.
- Existen varias modalidades de trabajo en el ámbito periodístico. En primer lugar están los trabajadores en relación de dependencia. En segundo lugar están los trabajadores freelance que facturan por nota a uno o más medios nacionales o internacionales. En tercer lugar están los colegas que facturan para un medio de comunicación y suscriben contratos sin beneficios de ley. En cuarto lugar están los dueños de sus propios emprendimientos y en quinto lugar, aquellos trabajadores que trabajan para uno o varios medios pero no facturan, reciben el pago por transferencia o en efectivo sin ningún respaldo.
- La situación de los camarógrafos es bastante particular porque en todas las entrevistas a profundidad que fueron realizadas, aseguran que se ha establecido una nueva modalidad de trabajo en la que no solo filman la noticia, sino que también son conductores y reemplazan a los reporteros porque van solos a las coberturas periodísticas. El salario promedio de un camarógrafo, según las entrevistas realizadas, bordea entre 600 y mil dólares, que se incrementa con las horas extras.
- La situación de los fotoperiodistas también es precaria, pues aseguran que los medios de comunicación no priorizan la calidad fotográfica. Recurren a archivos, compran fotos de las agencias o exigen a los reporteros que consi-

gan los recursos gráficos para acompañar sus reportajes periodísticos. Una agencia internacional podría pagar 150 dólares diarios (por una o varias coberturas), pero en el mercado nacional los montos por pago de fotografía se cobran, incluso, 25 dólares.

- Los derechos laborales de cientos de trabajadores de la comunicación no se cumplieron. A 2024, al menos 600 periodistas, fotógrafos y personal administrativo de diario El Comercio y de los medios incautados esperan desde 2021 y 2018, respectivamente, el pago de sus liquidaciones y jubilaciones que ascenderían, según fuentes consultadas, a 10 millones de dólares.
- Otra de las agresiones identificadas en 2024 fue la falta de acceso a la información pública. Un 67,3% de los encuestados afirmaron tener dificultades para solicitar información o vocerías. Las principales fuentes que vulneran este derecho serían los ministerios, las instituciones judiciales, especialmente La Fiscalía, el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) y el Ejecutivo. El presidente Daniel Noboa se ha caracterizado por ser distante con los medios de comunicación y poco tolerante con las críticas realizadas hacia su gestión.
- Los trabajadores de la prensa consideran que la formación constante es importante para ejercer el oficio. De los 169 periodistas que participaron en los grupos focales desarrollados por la Fundación Periodistas Sin Cadenas en 2024, la mayoría considera que las capacitaciones en seguridad son prioritarias, así como aquellas que afianzan los conocimientos en coberturas judiciales, temas legales, investigación periodística, de datos, nuevas tecnologías, ética y salud mental.
- El Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico, que es una instancia técnica estatal para velar

por el trabajo de la prensa, funcionó sin presupuesto en 2024. Según su presidente, Ricardo Rivas, el Mecanismo ejecutó acciones interinstitucionales y enfocó gran parte de su trabajo en otorgar medidas de protección a los trabajadores de la comunicación. A finales del año pasado fue enviada la nueva propuesta presupuestaria de 2025, pero no fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Recomendaciones

- Instamos a las autoridades gubernamentales a dimensionar la situación de violencia que impacta al periodismo, un oficio que es fundamental para el sostenimiento de una democracia sana. Esta condición merma el periodismo de calidad y limita el derecho de la sociedad a estar informada.
- Hacemos un llamado a los medios de comunicación y a las instancias gubernamentales a poner atención en la precarización laboral que atraviesa el periodismo. Este oficio es fundamental para la sociedad porque cumple con el derecho humano que tienen las personas a estar informadas. Además, fomenta una democracia saludable porque cumple con una doble función: la de informar y fiscalizar al poder. Creemos que es necesario que el Ministerio de Trabajo, así como las dependencias estatales correspondientes, atiendan con eficacia los pedidos legítimos de cientos de trabajadores de la comunicación a quienes se les adeuda el pago de liquidaciones y jubilaciones, y se les vulneran reiteradamente sus derechos laborales.
- Instamos a los gremios y a las organizaciones de la sociedad civil a mirar con preocupación y atención las condiciones precarias en las que se ejerce el oficio. Los bajos salarios, la sobrecarga laboral y la falta de oportunidades laborales inciden en la escasa producción de investigación periodística y en el deterioro progresivo del oficio. En este sentido, es necesario levantar estadística sobre las condi-

ciones laborales, abrir espacios de diálogo para abordar el tema desde distintas miradas y barajar nuevas posibilidades de seguir ejerciendo el oficio con ética y responsabilidad.

- Pedimos a las instancias pertinentes revertir la denegación del presupuesto 2025 destinado para el Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico, tomando en cuenta la compleja relación que atraviesa el oficio y que se evidencia con los exilios reportados en 2024 y que requieren, principalmente, de presupuestos robustos para ejecutarse.
- Instamos a las organizaciones gremiales, estatales y de la sociedad civil a seguir dictando talleres de seguridad, periodismo judicial y de investigación; así como manejo de redes sociales y salud mental. Además, exhortamos a la academia a incluir en las mallas curriculares de los últimos semestres de la carrera de Comunicación Social o Periodismo, temáticas que fortalezcan el conocimiento de los futuros profesionales y los preparen para afrontar los nuevos desafíos que plantea la profesión.
- Incentivamos a los trabajadores de la comunicación a formar alianzas con otros periodistas y medios de comunicación para investigar temas vetados sobre justicia, seguridad y corrupción, etc. Apostar por publicaciones conjuntas y en anonimato garantiza la seguridad de los autores e impide el aumento de desiertos informativos. También insistimos en la importancia de incentivar a los trabajadores de la prensa a buscar nuevas formas de financiamiento para sostener a sus medios de comunicación que no comprometan con su línea editorial.
- Exhortamos al presidente Daniel Noboa a mejorar la relación con la prensa ecuatoriana y a fomentar espacios de diálogo en los que se pueda discernir aspectos de su gestión. Uno de los propósitos del periodismo es fiscalizar la

gestión del poder. Los funcionarios, en este caso el Primer Mandatario, deben estar abiertos al escrutinio público por la condición de poder en la que se encuentran.

- Hacemos un llamado a las instituciones públicas a cumplir con la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (Lo-taip) y entregar la información a los periodistas que la solicitan en el plazo establecido de 10 días, con una prórroga de cinco días más, como manda la Ley. Insistimos en la importancia de viabilizar las vocerías solicitadas por los medios de comunicación porque fomenta la transparencia y es necesaria para el fortalecimiento de una democracia más saludable.
- Invitamos a los trabajadores de la prensa a acudir a la Defensoría del Pueblo porque es la institución encargada de vigilar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública. La Defensoría tiene la facultad de acompañar a los periodistas, a través de exhortos y pronunciamientos, cuando la información les ha sido negada.
- Instamos a los organismos internacionales a apoyar en el levantamiento de nuevos estudios que presenten información relevante sobre cómo se está ejerciendo periodismo en el Ecuador y cuáles son los factores limitantes para el desarrollo del mismo. Es fundamental que la nueva estadística e información cualitativa que se genere de dichos estudios tenga un componente de género para comprender las brechas existentes en el oficio.
- Para los próximos estudios que emprenda la Fundación Periodistas Sin Cadenas sobre las condiciones en las que se ejerce el periodismo en Ecuador, se recomienda ampliar el número de encuestas e incrementar la participación de camarógrafos/as, fotógrafos/as y periodistas comunitarios para obtener una muestra más representativa. Consideramos fundamental seguir realizando estudios que involucren a los trabajadores de la comunicación y ahonden en las diferencias existentes entre género masculino y femenino.

ANEXOS

PREGUNTAS DE LA ENCUESTA

Datos personales

1. Dirección de correo electrónico
2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿De qué provincia es oriundo/a?
4. ¿En qué provincia trabaja?
5. Género con el que se identifica.

Condiciones Laborales

6. En el ecosistema mediático ecuatoriano, ¿usted es?
7. ¿Qué tipo de periodismo ha realizado en 2024 con mayor frecuencia?
8. ¿Cuál es su modalidad de trabajo?
9. Si usted contestó que trabaja de forma freelance, ¿para cuántos medios colabora?
10. Si usted trabaja de forma freelance, ¿cuánto le pagan por nota o trabajo publicado?
11. Si usted contestó que tiene su propio medio de comunicación, ¿cómo lo sostiene?
12. Si usted es propietario de un medio de comunicación ¿Cuánto ingresos recibe mensualmente?
13. No importa la modalidad de trabajo que tenga, esta pregunta es para todos los participantes de esta encuesta. ¿Cuánto percibe mensualmente por su trabajo?
14. ¿Cuántas horas de trabajo labora en la semana?
15. ¿Está afiliado al seguro social?

El oficio periodístico y la seguridad

16. ¿Ha tenido que dejar su ciudad o localidad en los dos últimos dos años?
17. Si su respuesta fue afirmativa, indique la razón.
18. ¿Se ha visto forzado a dejar de trabajar como periodista debido a cuestiones económicas o de inseguridad en 2023 o 2024?
19. Si la respuesta fue afirmativa, ¿ahora mismo está cesante o a qué actividad se dedica?

20. ¿Cuál cree usted que fue la principal amenaza al oficio periodístico en 2024? Escoja la opción más representativa.
21. A su criterio, ¿quiénes serían los principales agresores al oficio?
22. ¿Usted ha sido agredido/a, amenazado/a, censurado/a en 2024?
23. Si su respuesta fue afirmativa, explique brevemente el caso.
24. En 2024, ¿usted se ha autocensurado en temas o coberturas como principal medida de protección?
25. Si su respuesta fue afirmativa, ¿explique en la cobertura de qué temas aplicó la autocensura?

Acceso a la información pública

26. ¿Ha tenido dificultades de acceder a información pública o a vocerías en 2024?
27. Si la respuesta fue afirmativa, ¿qué instituciones o funcionarios públicos serían los que limitan el acceso a la información pública?
28. ¿Usted conoce cómo solicitar información a las instituciones públicas a través de la Ley de Acceso a la Información Pública?
29. ¿Usted conoce que la Defensoría del Pueblo es la institución encargada de velar por el cumplimiento de la entrega de la información pública a la ciudadanía?
30. ¿Usted ha presentado a la Defensoría del Pueblo alguna queja por la negativa de una institución a entregar información pública?
31. Si su respuesta fue afirmativa, ¿podría comentar el caso?

Capacidad organizativa

32. ¿Está afiliado a alguna organización gremial?
33. Especifique las razones de su respuesta anterior.
34. En su localidad, ¿los colegas han desarrollado mecanismos de autoprotección cuando realizan coberturas riesgosas? Detalle algunas de las medidas.
35. En su localidad, ¿cree que hay una necesidad de los periodistas por capacitarse?
36. ¿En qué áreas?

CRÉDITOS:

**PERIODISTAS
SIN CADENAS**

Fundación Periodistas Sin Cadenas
Mayo de 2025.

Este informe fue posible gracias al apoyo del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF).

DCAF Geneva Centre
for Security Sector
Governance